



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

# Agenda Ciudadana 2021

*¡Participa en democracia!*



# YoSoyParticipación





CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Consejero presidente: Mario Velázquez Miranda

Consejeras y consejeros electorales: Carolina del Ángel Cruz  
Erika Estrada Ruiz  
Mauricio Huesca Rodríguez  
Sonia Pérez Pérez  
César Ernesto Ramos Mega  
Bernardo Valle Monroy

Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva: Gustavo Uribe Robles

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE EL CONSEJO GENERAL

Partido Acción Nacional: José Manuel Delgadillo Moreno, propietario  
Ámbar Reyes Moto, suplente

Partido Revolucionario Institucional: Enrique Nieto Franzoni, propietario  
Christian Omar Castillo Triana, suplente

Partido de la Revolución Democrática: José Manuel Ballesteros López, propietario  
Yasser Amaury Bautista Ochoa, suplente

Partido del Trabajo: Ernesto Villarreal Cantú, propietario  
Benjamín Jiménez Melo, suplente

Partido Verde Ecologista de México: Yuri Pavón Romero, propietario  
Dafne Rosario Medina Martínez, suplente

Movimiento Ciudadano: Armando de Jesús Levy Aguirre, propietario

Morena: Araceli Rojas Osorno, propietaria  
Juan Romero Tenorio, suplente

Partido Equidad, Libertad y Género: José Alejandro Pardavé Espinosa, propietario  
Luis Alberto Aguilar Sumano, suplente

Partido Encuentro Solidario: Inocencio Juvencio Hernández Hernández, propietario  
Horacio Martínez Mesa, suplente

Partido Redes Sociales Progresistas: Erick Raymundo Campos, propietario  
Edson Jair Patiño Vieyra, suplente

Partido Fuerza Social por México: Lorena Espinoza Granillo, propietaria  
Manuel Jiménez Guzmán, suplente

DIPUTADAS Y DIPUTADOS INVITADOS PERMANENTES DE LOS GRUPOS  
PARLAMENTARIOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Partido Acción Nacional: Diego Orlando Garrido López  
Jorge Triana Tena

Partido Revolucionario Institucional: Armando Tonatíuh González Case

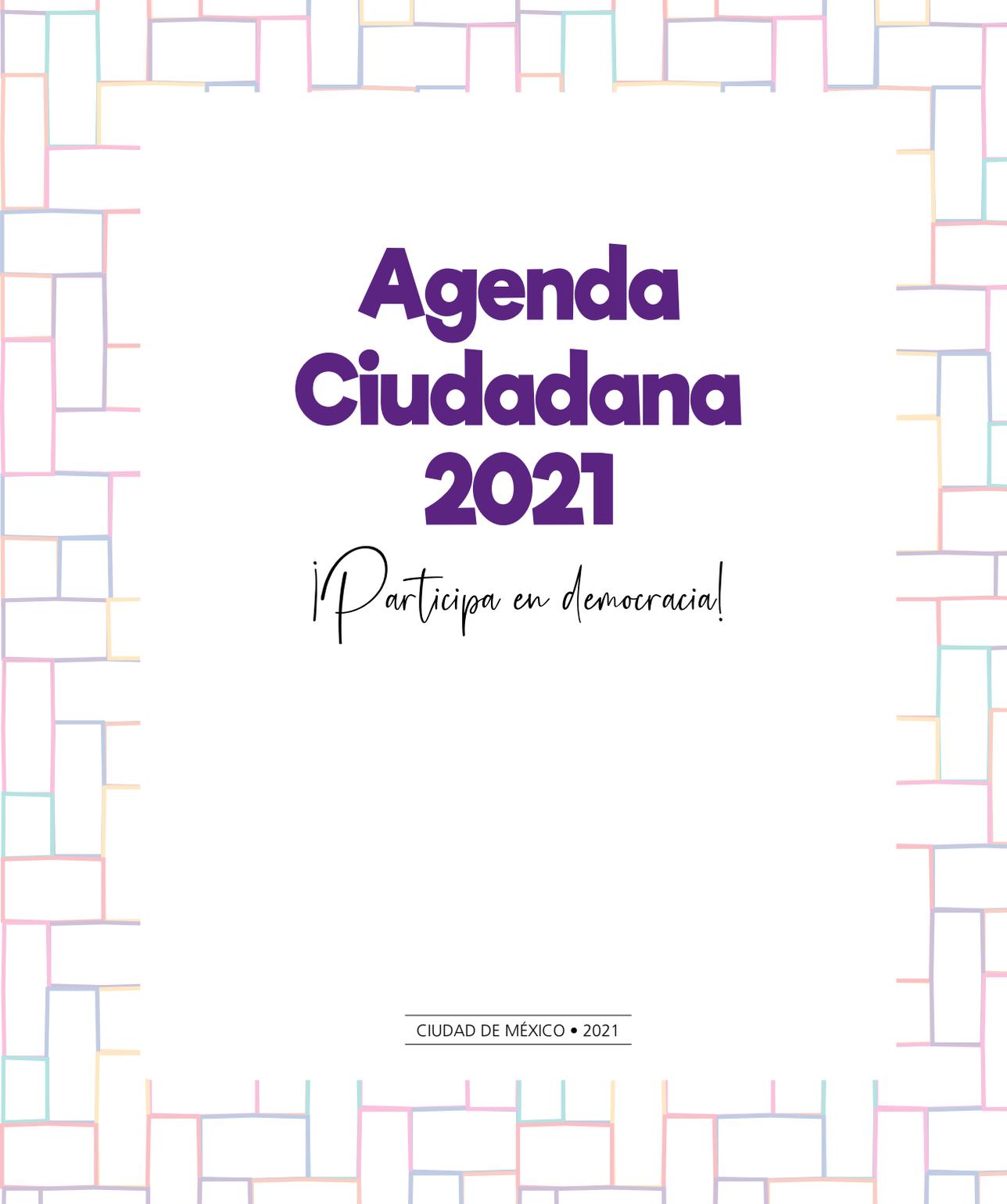
Partido de la Revolución Democrática: Jorge Gaviño Ambríz

Partido del Trabajo: Jannete Elizabeth Guerrero Maya  
Circe Camacho Bastida

Partido Verde Ecologista de México: Alessandra Rojo de la Vega Piccolo

Morena: Donaji Ofelia Olivera Reyes

Asociación Parlamentaria  
del Partido Encuentro Social: Fernando José Aboitiz Saro  
Miguel Ángel Álvarez Melo



# Agenda Ciudadana 2021

*¡Participa en democracia!*

---

CIUDAD DE MÉXICO • 2021

## **Contenido**

**Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación**

Marisonia Vázquez Mata, directora ejecutiva

Validación: Elizabeth Maldonado Antonio, encargada de Despacho de la Coordinación de Participación Ciudadana

Planeación y supervisión: Yamile Rodríguez Domínguez, encargada de Despacho de la Jefatura de Unidad de Participación Ciudadana I

Recopilación y elaboración: Alba Gabriela Torres Hernández, analista

Investigación: Luis Alberto Gasca Ramos, jefe de Departamento de Participación Ciudadana II • Alba Gabriela Torres Hernández, analista • Raúl Alberto Herrera Ramírez, asistente administrativo • Claudia Daniela Manjarrez Díaz, supervisora de grupo "A" • Christian Ortiz Márquez, supervisor de grupo "B" • Luz Eunice Martínez Ladrón de Guevara, supervisora de grupo "B"

Elaboración de actividades y ejercicios: Yamile Rodríguez Domínguez, encargada de Despacho de la Jefatura de Unidad de Participación Ciudadana I • Alba Gabriela Torres Hernández, analista • Jorge Alberto Arteaga Carranza, supervisor de grupo "B"

Diseño: Jorge Alberto Arteaga Carranza, supervisor de grupo "B"

## **Edición**

**Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía**

Supervisión: José Luis García Torres Pineda, coordinador editorial

Corrección de estilo: María Teresa Sánchez Hermosillo, analista correctora de estilo

Formación: Kythzia Cañas Villamar, jefa del Departamento de Diseño y Edición

Primera edición, diciembre de 2020

D.R. © Instituto Electoral de la Ciudad de México  
Huizaches 25, colonia Rancho Los Colorines,  
Tlalpan, 14386, Ciudad de México

[www.iecm.mx](http://www.iecm.mx)

Impreso y hecho en México.

Ejemplar de distribución gratuita, prohibida su venta.

El contenido de este material fue aprobado durante la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación, el 23 de septiembre de 2020, mediante el acuerdo CPCyC/037/2020.

# Contenido

Carta a las personas habitantes de la Ciudad de México . . . . .	10
Lo primero es informarme . . . . .	15
Autoridades electorales . . . . .	18
¿Sabes qué cargos vamos a elegir a nivel local? . . . . .	20
Y ¿qué es una circunscripción? . . . . .	22
¿Cómo se integran las alcaldías? . . . . .	22
Mi meta para participar es... . . . . .	25
Ideas transformadoras . . . . .	26
Recreando la democracia . . . . .	27
Soy corresponsable: Identifico cómo participar y me preparo para votar . . . . .	59
¿Qué implica vivir en democracia? . . . . .	60
¿Por qué es importante votar? . . . . .	62
Formas de participar en el proceso electoral . . . . .	62
Mi meta para participar es... . . . .	66
Ideas transformadoras . . . . .	66
Recreando la democracia . . . . .	67
Después de votar, ¿cómo seguir participando? . . . . .	99
La importancia de la participación . . . . .	100
La ciudadanía . . . . .	101
La ciudadanía participativa . . . . .	101
Participar es más que votar . . . . .	102
Formas de participar en la Ciudad de México . . . . .	102
¿Te has percatado de que ya se han empleado algunos? . . . . .	103
Mi meta para participar es... . . . .	113
Ideas transformadoras . . . . .	113
Recreando la democracia . . . . .	114
Me empodero, me comprometo y actúo a favor de mi comunidad	
Las diez acciones básicas para participar . . . . .	147
¿Y por qué un decálogo? . . . . .	150
Mi meta para participar es... . . . .	155
Ideas transformadoras . . . . .	156
Recreando la democracia . . . . .	157
Consideraciones finales . . . . .	159
Fuentes consultadas . . . . .	190

# Datos de identificación

Nombre: .....

Correo electrónico: .....

Dato de contacto: .....

En caso de emergencia avisar a: .....

Al teléfono: .....

## Datos de la dirección distrital que me corresponde:

Nombre de la persona titular: .....

Distrito: .....

Domicilio: .....

Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

## Mi comisión de participación comunitaria<sup>1</sup> está integrada por mis siguientes vecinas/os:

Nombre:

Nombre:

Nombre:

Teléfono:

Teléfono:

Teléfono:

Correo electrónico:

Correo electrónico:

Correo electrónico:

Nombre:

Nombre:

Nombre:

Teléfono:

Teléfono:

Teléfono:

Correo electrónico:

Correo electrónico:

Correo electrónico:

Nombre:

Nombre:

Nombre:

Teléfono:

Teléfono:

Teléfono:

Correo electrónico:

Correo electrónico:

Correo electrónico:

<sup>1</sup>En cada unidad territorial se elegirá a un órgano de representación ciudadana denominado Comisión de Participación Comunitaria (artículo 83 de la *Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México*).

# 2021

## Enero

	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
53					1	2	3
1	4	5	6	7	8	9	10
2	11	12	13	14	15	16	17
3	18	19	20	21	22	23	24
4	25	26	27	28	29	30	31

## Febrero

	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
5	1	2	3	4	5	6	7
6	8	9	10	11	12	13	14
7	15	16	17	18	19	20	21
8	22	23	24	25	26	27	28

## Marzo

	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
9	1	2	3	4	5	6	7
10	8	9	10	11	12	13	14
11	15	16	17	18	19	20	21
12	22	23	24	25	26	27	28
13	29	30	31				

## Abril

	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
13				1	2	3	4
14	5	6	7	8	9	10	11
15	12	13	14	15	16	17	18
16	19	20	21	22	23	24	25
17	26	27	28	29	30		

## Mayo

	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
17						1	2
18	3	4	5	6	7	8	9
19	10	11	12	13	14	15	16
20	17	18	19	20	21	22	23
21	24	25	26	27	28	29	30
22	31						

## Junio

	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
22				1	2	3	4
23	7	8	9	10	11	12	13
24	14	15	16	17	18	19	20
25	21	22	23	24	25	26	27
26	28	29	30				

## Julio

	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
26				1	2	3	4
27	5	6	7	8	9	10	11
28	12	13	14	15	16	17	18
29	19	20	21	22	23	24	25
30	26	27	28	29	30	31	

## Agosto

	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
30							1
31	2	3	4	5	6	7	8
32	9	10	11	12	13	14	15
33	16	17	18	19	20	21	22
34	23	24	25	26	27	28	29
35	30	31					

## Septiembre

	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
35				1	2	3	4
36	6	7	8	9	10	11	12
37	13	14	15	16	17	18	19
38	20	21	22	23	24	25	26
39	27	28	29	30			

## Octubre

	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
39					1	2	3
40	4	5	6	7	8	9	10
41	11	12	13	14	15	16	17
42	18	19	20	21	22	23	24
43	25	26	27	28	29	30	31

## Noviembre

	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
44	1	2	3	4	5	6	7
45	8	9	10	11	12	13	14
46	15	16	17	18	19	20	21
47	22	23	24	25	26	27	28
48	29	30					

## Diciembre

	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
48				1	2	3	4
49	6	7	8	9	10	11	12
50	13	14	15	16	17	18	19
51	20	21	22	23	24	25	26
52	27	28	29	30	31		





# Carta a las personas habitantes de la Ciudad de México

La historia política, social y cultural de la Ciudad de México puede narrarse como un relato de las profundas transformaciones que sus habitantes han impulsado para superar las limitaciones y dificultades que las decisiones administrativas, los conflictos políticos, las leyes emitidas en determinado contexto o, incluso, ciertos fenómenos de la naturaleza, se han impuesto al ejercicio pleno de sus derechos políticos y al desarrollo de su autonomía local, factor que ciertamente ha llevado a nuestro sistema democrático a evolucionar en circunstancias completamente distintas a lo que ocurrió con el resto de las entidades federativas siendo, precisamente, esa complejidad la que define sus propias particularidades.

Desde que se fundó sobre las ruinas de la antigua Tenochtitlan y se reorganizó como un ayuntamiento –conforme con una concepción urbanística que, a la manera de las ciudades españolas, partió de un cuadro con calles anchas, rectas y regulares en cuyo centro estaría la plaza mayor con la iglesia y los edificios del gobierno real y de la ciudad–, la que a la postre sería la capital de la Nueva España y posteriormente de la república mexicana fue asimilada como un espacio propio de los poderes centrales, ya sea de la autoridad virreinal o presidencial. Más allá del régimen conferido a la capital en las constituciones centralistas o federalistas, los derechos de su ciudadanía de contar con una representación política justa permanecieron constantemente subsumidos a los requerimientos que su condición de sede de los poderes centrales terminaba imponiéndole –según el criterio de las fuerzas políticas preponderantes en cada época– y, usualmente, se decía que era con el fin de garantizar cuestiones como la preservación del orden y la estabilidad política, así como para evitar conflictos de competencia en tiempos especialmente turbulentos.

Probablemente pocos momentos históricos representan con tanta claridad esta supeditación de la condición de ciudadanía de sus habitantes y los dere-

chos que ésta lleva implícitos a las necesidades del poder central, como fue la supresión del gobierno local de 1929, cuando, so pretexto de la necesidad de mejorar la eficiencia de los servicios públicos, se desaparecieron las municipalidades de la ciudad y se instauró el que terminaría denominándose Departamento del Distrito Federal, por medio del cual la presidencia de la república ejercía las labores de gobierno en la ciudad a través del titular de dicha dependencia, conocido a lo largo de los años como regente del Distrito Federal.

Desde ese entonces, las y los capitalinos se manifestaron y movilaron en pro de su igualdad jurídica y política para poder elegir, a través del voto, a sus legisladores y a su ejecutivo local de la misma manera que lo hacía la ciudadanía de los estados y así, poder tener, a través de sus representantes políticos, sus propias leyes acordes con sus particularidades y necesidades; del mismo modo, contar con gobiernos del nivel municipal electos por las ciudadanas y los ciudadanos de cada una de las demarcaciones y no con autoridades designadas de manera discrecional por la regencia en turno.

Más de 68 años tuvieron que pasar hasta que, como consecuencia de esta exigencia y de la presión ejercida por diversos movimientos sociales –incluyendo a los surgidos a raíz del sismo de 1985–, en el año de 1997, las y los ciudadanos de la Ciudad de México finalmente pudieron elegir, mediante sufragio, al titular de la Jefatura de Gobierno –quien tendría a su cargo el ejecutivo local– y a quienes integraron la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que era el órgano legislativo local; 87 años tuvieron que pasar desde aquel 1929 para que en la Ciudad de México se pudiera votar para elegir a sus propias autoridades.

En 2016 se conformó la Asamblea Constituyente, la cual nos dio la primera *Constitución Política de la Ciudad de México*, misma que fue publicada el 5 de febrero de 2017 y marca un momento culminante para nuestra democracia.

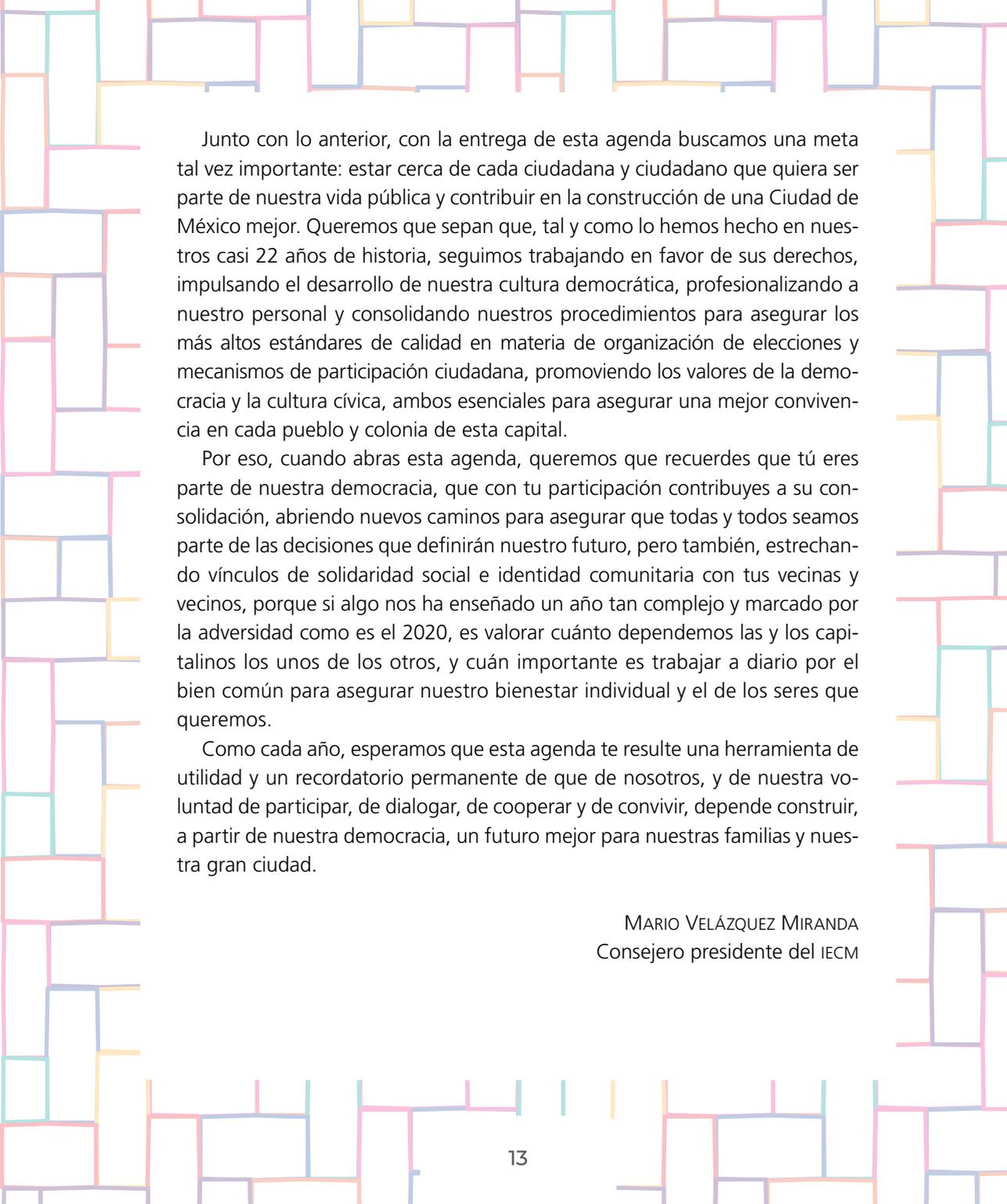
Repasar estas fechas es un buen ejercicio para hacer conciencia de lo mucho que costó a la Ciudad de México el poder contar con un proceso electoral propio, o que la ciudadanía tenga la oportunidad de votar por quien la represente en la toma de decisiones fundamentales o para que deje de ser regida, como en el pasado, por leyes votadas por integrantes del Poder Legislativo

federal, y que pertenecen a otras entidades federativas, sin conocimiento de nuestra realidad.

Pero el recuento de todos estos años también nos puede servir para entender las pautas que han definido a la democracia de nuestra capital y que la han llevado a ser pionera, en nuestro país, en la implementación de leyes de participación ciudadana a través de mecanismos de democracia participativa, encaminados a ampliar la esfera de influencia de la ciudadanía, llevándola más allá de los canales tradicionales de la democracia representativa para permitirle hacerse oír y valer en temas y decisiones en las que anteriormente no era tomada en cuenta, como en lo concerniente a obras, servicios y políticas públicas, mejoramiento barrial, entre muchos otros.

Nuestra democracia vigente, nuestra potestad para poder votar, opinar, conocer las decisiones y actos de gobierno y, sobre todo, para exigir, son el legado de las demandas sociales de democratización de este largo periodo de denegación de derechos políticos plenos, de la exigencia de un ejercicio transparente y compartido del poder, de la comprensión de cuán necesario es contar con un sistema de rendición de cuentas para lograr el empoderamiento de la ciudadanía, de la lucha por el reconocimiento de la esfera local frente al ámbito federal y a la tendencia histórica al centralismo. Con eso en mente, es más sencillo entender la importancia de tener siempre presente esta historia, de valorarla y, sobre todo, de defenderla.

Esta causa se compagina bien con el objetivo central de esta novena edición de la agenda ciudadana del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) que me honro en presentar y, que en esta ocasión, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 –actualmente en curso– abarca tres puntos clave para el fortalecimiento de nuestros procesos democráticos: el estudio de las diferentes etapas en que se divide el proceso electoral concurrente 2020-2021; el análisis de la importancia de la participación en su sentido amplio, es decir, mucho más allá de la acción de votar cada tres años y, por último, la presentación del *Decálogo de la Ciudadanía Participativa* elaborado por el IECM con la intención de que la ciudadanía se apropie de él.

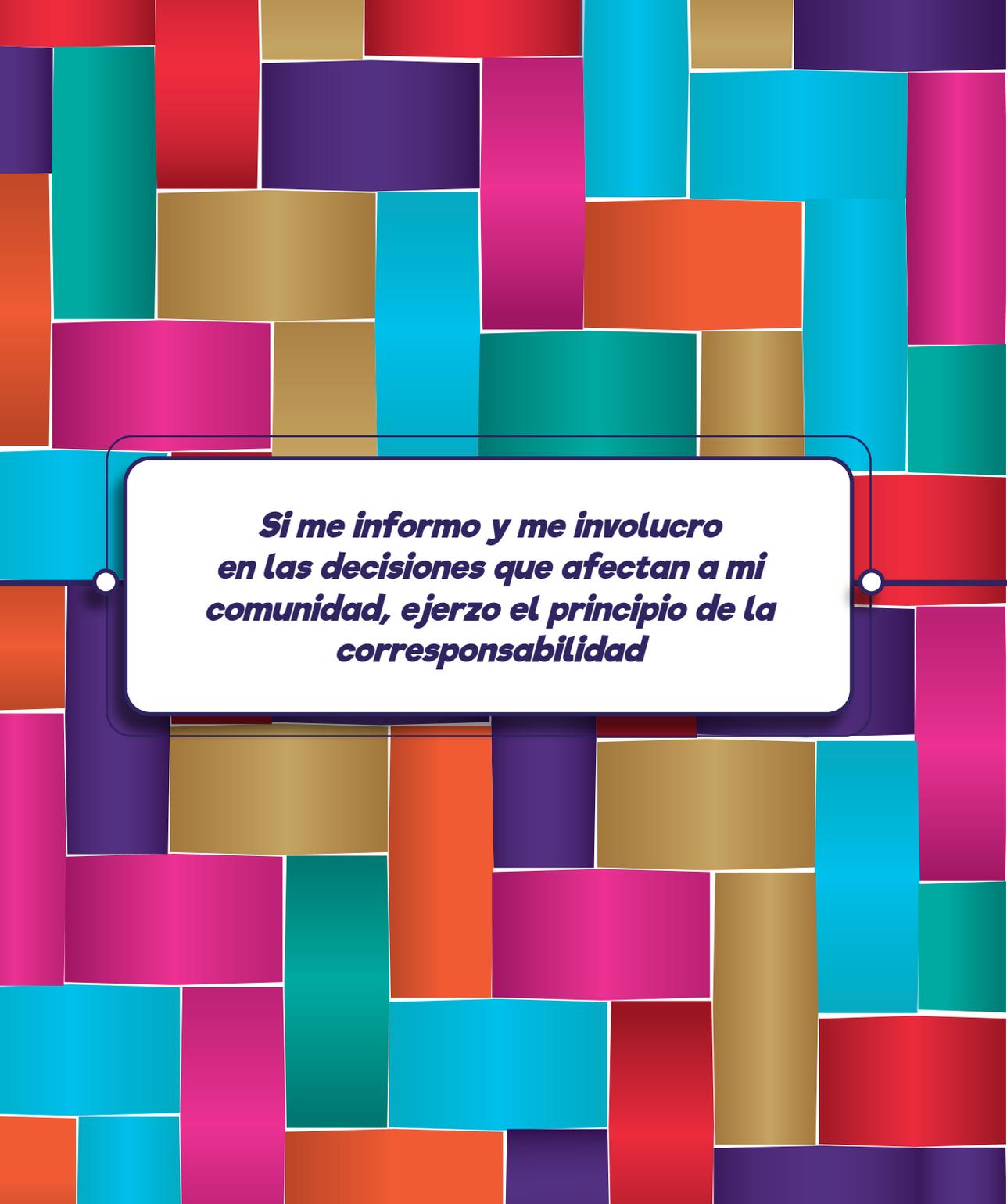


Junto con lo anterior, con la entrega de esta agenda buscamos una meta tal vez importante: estar cerca de cada ciudadana y ciudadano que quiera ser parte de nuestra vida pública y contribuir en la construcción de una Ciudad de México mejor. Queremos que sepan que, tal y como lo hemos hecho en nuestros casi 22 años de historia, seguimos trabajando en favor de sus derechos, impulsando el desarrollo de nuestra cultura democrática, profesionalizando a nuestro personal y consolidando nuestros procedimientos para asegurar los más altos estándares de calidad en materia de organización de elecciones y mecanismos de participación ciudadana, promoviendo los valores de la democracia y la cultura cívica, ambos esenciales para asegurar una mejor convivencia en cada pueblo y colonia de esta capital.

Por eso, cuando abras esta agenda, queremos que recuerdes que tú eres parte de nuestra democracia, que con tu participación contribuyes a su consolidación, abriendo nuevos caminos para asegurar que todas y todos seamos parte de las decisiones que definirán nuestro futuro, pero también, estrechando vínculos de solidaridad social e identidad comunitaria con tus vecinas y vecinos, porque si algo nos ha enseñado un año tan complejo y marcado por la adversidad como es el 2020, es valorar cuánto dependemos las y los capitalinos los unos de los otros, y cuán importante es trabajar a diario por el bien común para asegurar nuestro bienestar individual y el de los seres que queremos.

Como cada año, esperamos que esta agenda te resulte una herramienta de utilidad y un recordatorio permanente de que de nosotros, y de nuestra voluntad de participar, de dialogar, de cooperar y de convivir, depende construir, a partir de nuestra democracia, un futuro mejor para nuestras familias y nuestra gran ciudad.

MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA  
Consejero presidente del IECM



***Si me informo y me involucro  
en las decisiones que afectan a mi  
comunidad, ejerzo el principio de la  
corresponsabilidad***

Trimestre

01

Enero - Marzo

Lo primero  
es informarme





El derecho a informarnos<sup>1</sup> nos permite conocer de las situaciones y problemáticas existentes; la *Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México* (LPCCM),<sup>2</sup> nos otorga la posibilidad de involucrarnos e incidir, de manera individual o colectiva, con propuestas y acciones de solución en asuntos públicos para el beneficio común.

El 2021 es un año electoral con gran importancia para la Ciudad de México, pues renovaremos algunas de nuestras autoridades locales; la *Agenda Ciudadana 2021* dedicará su primer trimestre a platicarte sobre este tema, con el propósito de que cuentes con la información necesaria para que ejerzas tus derechos político-electorales, intervengas en la toma de decisiones y formes parte de la ciudadanía participativa.

### ¡Participa en democracia!

Para ello, en las siguientes páginas te contaremos qué es el proceso electoral local...

<sup>1</sup> Artículo 7, base D de la *Constitución Política de la Ciudad de México* (CPCM).

<sup>2</sup> La *Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México* (LPCCM), en su artículo 1, manifiesta que tiene por objeto -entre otros- "Fomentar la inclusión ciudadana, así como respetar y garantizar la participación ciudadana". En adelante la llamaremos Ley de Participación Ciudadana.

El proceso electoral es el conjunto de actos mandatados por distintas normas para que las autoridades electorales, los partidos políticos, las coaliciones, las candidaturas comunes, las candidaturas sin partido y la ciudadanía los realicen, a fin de renovar periódicamente las diputaciones del Congreso de la Ciudad de México, la Jefatura de Gobierno y las alcaldías.<sup>3</sup>

El proceso electoral ordinario inicia durante el mes de septiembre del año anterior a la elección y concluye una vez que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM) o, en su caso, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), haya resuelto el último de los medios de impugnación que se hubieren interpuesto o cuando se tenga constancia de que no se presentó ninguno.<sup>4</sup>

### Las etapas del proceso electoral son...

#### Preparación de la elección

- ▶ Inicia con la sesión del Consejo General durante la primera semana de septiembre de 2020, comprende el registro de candidaturas y la organización de la elección.
- ▶ Concluye al iniciar la jornada electoral.

#### Jornada electoral

- ▶ Inicia a las 8:00 horas del primer domingo de junio y concluye con la entrega de los paquetes electorales al consejo distrital.

#### Cómputo y resultados de las elecciones

- ▶ Inicia con la recepción de los paquetes electorales de las casillas en los consejos distritales y concluye con los cómputos de las elecciones respectivas.

#### Declaratorias de validez

- ▶ Inicia al concluir el cómputo de cada elección y concluye con la entrega de constancias de mayoría y las declaratorias de validez de las elecciones hechas por los órganos del Instituto Electoral.

<sup>3</sup>Artículo 356 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México* (CIPECM).

<sup>4</sup>Artículo 359, *ibid.*

Las elecciones ordinarias para la Ciudad de México se celebrarán el **domingo 6 de junio** de 2021



**D L M M J V S**

		1	2	3	4	5
<b>6</b>	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

## **Autoridades electorales**

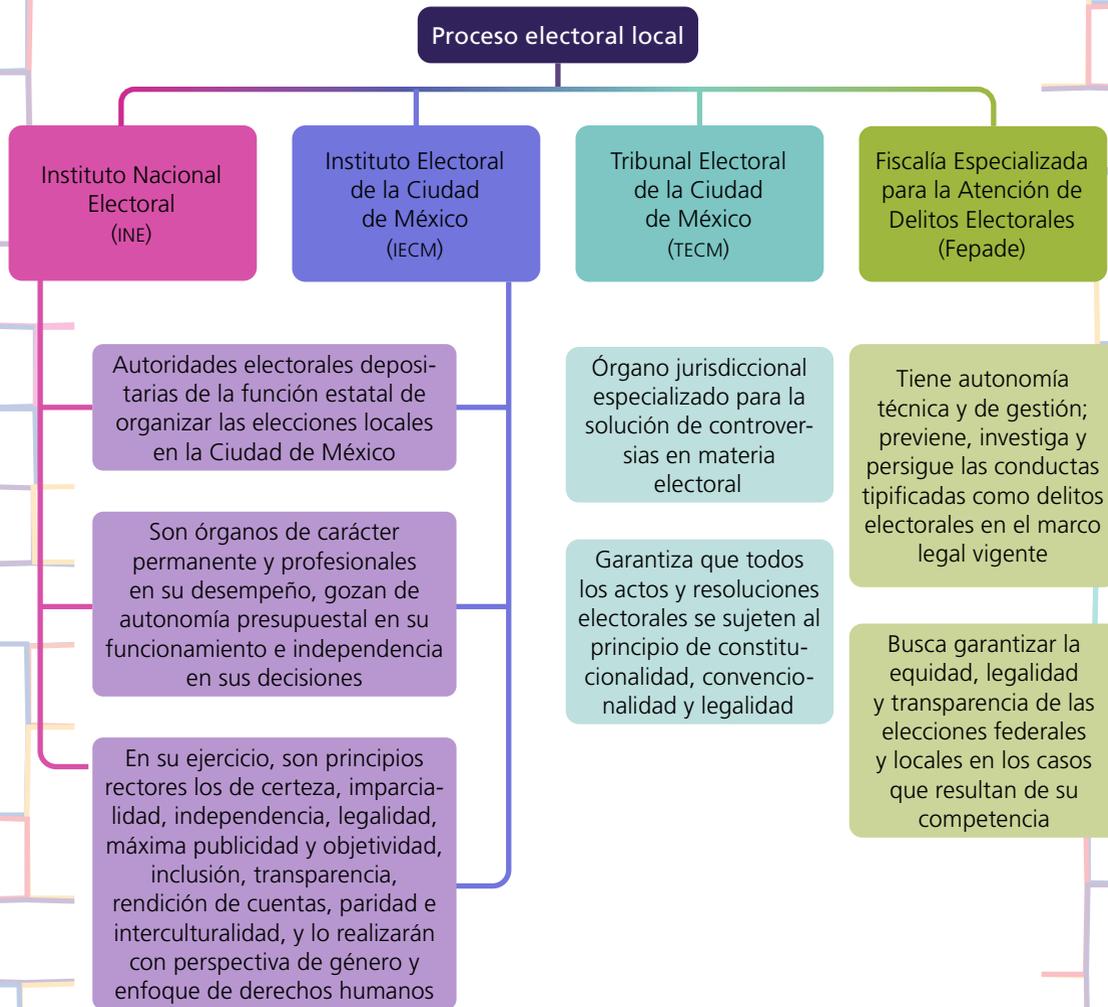
Para que la ciudadanía ejerza su derecho al voto existen varias autoridades cuya función es garantizar que los procesos electorales se realicen con certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad,<sup>5</sup> paridad de género, perspectiva intercultural, igualdad, no discriminación, enfoque de derechos humanos<sup>6</sup> y probidad (honradez).<sup>7</sup>

<sup>5</sup>El artículo 30 de la *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales* (LGIFE) se refiere a los principios que deben regir la actuación del INE.

<sup>6</sup>El artículo 36 del CIPECM se refiere a los principios que regirán todas las actividades del IECM.

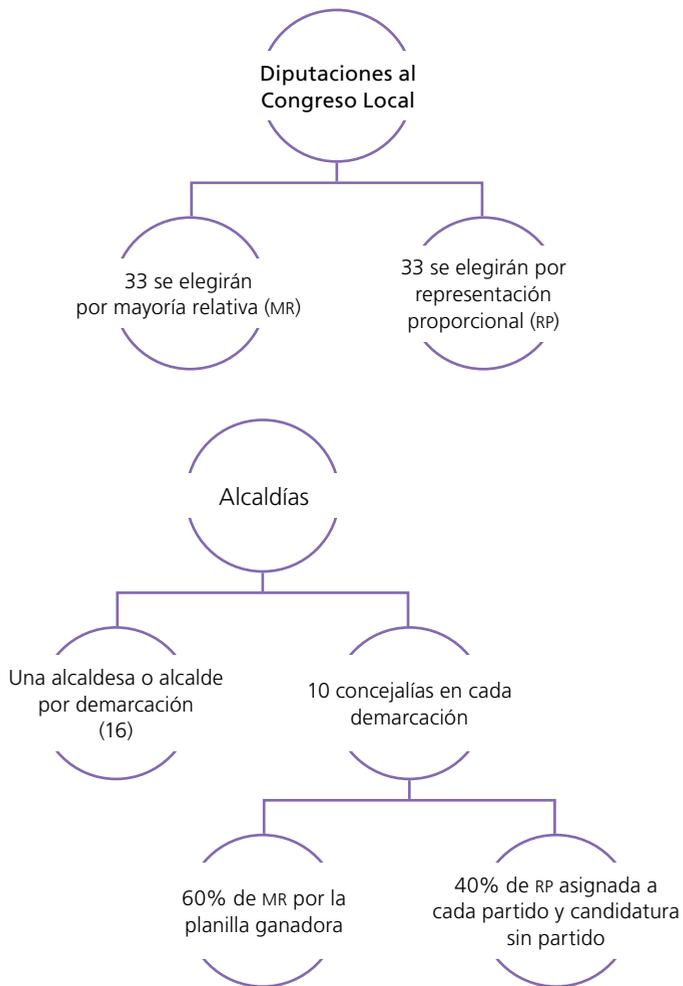
<sup>7</sup>El artículo 165 del CIPECM se refiere a los principios por los cuales el TECM deberá cumplir sus funciones.

A continuación te presentamos a las autoridades involucradas en el proceso electoral de la Ciudad de México, así como las funciones que realiza cada una:

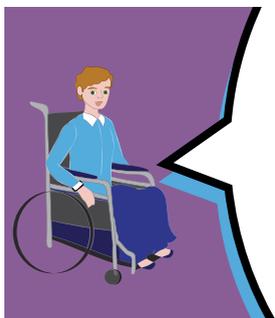


## ¿Sabes qué cargos vamos a elegir a nivel local?

En 2021, en la Ciudad de México, elegiremos los siguientes cargos de elección popular:<sup>8</sup>



<sup>8</sup>Artículo 17 del CIPECM.



**Mayoría relativa (MR)** es cuando el partido o persona candidata que obtiene más votos obtiene el triunfo.

**Representación proporcional (RP)** es la asignación de cargos de elección popular que se hace a los partidos políticos en función de los votos que obtienen.

Todas estas figuras se eligen cada tres años, mediante el voto, universal, libre, secreto, directo, personal e intransferible.

**Diputadas o diputados de mayoría relativa**, son las personas electas en cada uno de los 33 distritos locales uninominales en que se divide la Ciudad de México.

**Diputadas o diputados de representación proporcional**, son las personas asignadas mediante el sistema de listas votadas e integradas conforme a lo dispuesto en la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* (CPEUM) y en el *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México* (CIPECM) y en una sola circunscripción plurinominal que abarcará todo el territorio de la Ciudad de México.

**Un alcalde o alcaldesa** es la persona titular del órgano político-administrativo de cada una de las 16 demarcaciones territoriales en que se divide la Ciudad de México.

**Las concejales y los concejales** son personas integrantes de los órganos colegiados electas por planilla en cada demarcación territorial, forman parte de la Administración Pública de las alcaldías y cada una representa una circunscripción.<sup>9</sup> Para la elección de 2021 se utilizarán las circunscripciones aprobadas en 2017, en atención a la sentencia de la Sala Regional del TEPJF, por lo que se elegirán diez concejalías en cada alcaldía.

<sup>9</sup>Artículo 4, inciso b), Fracción VIII del CIPECM.



Además, será la primera ocasión en que se elegirá una **diputación migrante**, que es el cargo que desempeñará una persona residente en el extranjero, con calidad de originaria de la Ciudad de México, que cumple con los requisitos dispuestos por la Constitución federal y la ley reglamentaria en materia de nacionalidad y ciudadanía para ocupar el cargo de diputada o diputado por el principio de mayoría relativa.<sup>10</sup>

## Y ¿qué es una circunscripción?

La circunscripción es una conformación (o delimitación) territorial que se compone por un conjunto de secciones electorales (donde nos toca votar) dentro de una alcaldía; estas secciones son agrupadas según su población; configuración geográfica; identidad social, cultural, étnica y socioeconómica; y son definidas por el IECM.



**Para más información  
relacionada con  
circunscripciones  
escanea aquí**

## ¿Cómo se integran las alcaldías?

Las personas integrantes de la alcaldía se elegirán por planillas de entre siete y 10 candidaturas, ordenadas en forma progresiva, iniciando con la persona candidata a alcalde o alcaldesa y después con las concejales y los concejales, así como sus respectivos suplentes, donde cada una representará una circunscripción dentro de la demarcación territorial.

<sup>10</sup>Artículo 4, inciso b), Fracción III del CIPECM.

Las fórmulas estarán integradas por personas del mismo género, de manera alternada, y deberán incluir personas jóvenes con edad entre los 18 y 29 años, de conformidad con la ley de la materia.<sup>11</sup> En ningún caso el número de personas concejales podrá ser menor de 10 ni mayor de 15.



- Alcaldesas, alcaldes, concejales y concejales podrán elegirse consecutivamente para el mismo cargo, hasta por un periodo adicional.
- Las personas diputadas del Congreso de la Ciudad de México podrán ser elegidas para un solo periodo consecutivo.

Artículo 29, inciso b, numeral 3 de la CPCM; artículos 12 y 16 del CIPECM.

Las personas diputadas del Congreso de la Ciudad de México realizan, entre otras funciones,<sup>12</sup> las siguientes:

Expedir y reformar las leyes aplicables a la Ciudad de México

Iniciar leyes y decretos ante el Congreso de la Unión

Expedir las disposiciones legales para organizar la Hacienda Pública, la entidad de fiscalización, el presupuesto y el gasto público de la ciudad

Examinar, discutir y aprobar anualmente la Ley de Ingresos y el presupuesto de egresos

Ratificar a las personas titulares de las dependencias de la Administración Pública de la Ciudad de México

Aprobar su presupuesto sujetándose a las disposiciones de austeridad y políticas de racionalidad del gasto público que establezca la ley

Aprobar e integrar comisiones para investigar el funcionamiento y la gestión de las dependencias y entidades de la Administración Pública o los organismos constitucionales autónomos

Elaborar un sistema de evaluación de resultados de su trabajo legislativo, así como su impacto en la sociedad

<sup>11</sup> Artículo 122, fracción VI, inciso a) de la CPEUM; artículo 53, base A, numeral 3 de la CPCM.

<sup>12</sup> Artículo 29, base D de la CPCM.

## Las alcaldesas y los alcaldes, entre otras funciones, realizan las siguientes:

- dirigir la Administración Pública de la alcaldía;
- velar por el cumplimiento de las leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, circulares y demás disposiciones jurídicas y administrativas, e imponer las sanciones que corresponda, excepto las de carácter fiscal;
- presentar iniciativas ante el Congreso de la Ciudad de México;
- formular el proyecto de presupuesto de la demarcación territorial y someterlo a la aprobación del concejo;
- tendrán competencia, dentro de sus respectivas jurisdicciones, en las siguientes materias:



### Las concejales y los concejales, entre otras, tienen las funciones siguientes:

- supervisión y evaluación de las acciones de gobierno, el control del ejercicio del gasto público y la aprobación del proyecto de presupuesto de egresos, correspondiente a la demarcación territorial;
- aprobar el programa de gobierno de la alcaldía, así como los programas específicos de la demarcación territorial;
- emitir opinión respecto a los cambios de uso de suelo y construcciones dentro de la demarcación territorial;
- solicitar la revisión de otorgamiento de licencias y permisos en la demarcación territorial;
- convocar a las autoridades de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes en la demarcación territorial, quienes podrán participar en las sesiones del concejo, con voz, pero sin voto, sobre los asuntos públicos vinculados a sus territorialidades;
- solicitar a la contraloría interna de la alcaldía la revisión o supervisión de algún procedimiento administrativo, en los términos de la ley de la materia;
- celebrar audiencias públicas, en los términos que establezca su reglamento.

### Mi meta para participar es...

- ✓ Visitar las páginas de Internet de las instancias que se relacionan con el proceso electoral, llenar los datos de la siguiente tabla y compartirlos en redes sociales, usando la etiqueta #YoSoyParticipación2021.

Instancia	Domicilio	Teléfono	Página de Internet y redes sociales
IECM			
TECM			
Fepade			

## Ideas transformadoras

Si tienes familiares, amistades o personas conocidas que radiquen en el **extranjero**, avísales que, en las próximas elecciones, pueden emitir su voto para **la diputación migrante**.



**Infórmate y comparte los datos que encuentres respecto de esta nueva figura en la página [www.iecm.mx](http://www.iecm.mx) y en las redes sociales del Instituto**

¿Tu **credencial** para votar ya **no** está **vigente**?  
No te preocupes, tienes hasta el **10 de febrero** de 2021 para **tramitarla**.

¿Tu credencial para votar necesita **reposición** o reimpresión **por robo o extravío**?

Tienes hasta el **25 de mayo** de 2021 para realizar el trámite.

No lo dejes pasar y ten a la mano tu credencial para votar vigente con la que podrás **votar en las elecciones 2021**.

**¡Seamos parte de la ciudadanía participativa!**

## Recreando la democracia

Te invitamos a repasar algunos de los conceptos relacionados con el proceso electoral. ¡Encuentra las siguientes palabras en la sopa de letras!

1. elecciones
2. diputación
3. migrante
4. alcaldesa
5. circunscripción
6. congreso
7. credencial
8. jornada electoral
9. reelección
10. candidaturas

O C T A R B C A K O H F S E M J G B  
X R W Q L T A B P C O U Z E N Y A L  
B E R H E C O N G R E S O Q D H L A  
B D I G F U A M J G S I T L R Z C N  
K E G A Ñ K B L Y W C J P Q A I A G  
O N J V C O D H D S N M T E R O L N  
L C B H L S J W F E Y R I C U Z D O  
D I P U T A C I O N N J U P X V E I  
Z A T N H G A L Q O K N U A A L S C  
R L D A J D I M I I S M T C B O A C  
P D W U I Y H C F C S O E M V E S E  
Q A L D Q O C Z R C I G B I X M A L  
I M N J E E V I M E Y D Z G T J Ñ E  
F A F G L H P U L L C Q K R S B A E  
C T X O Z C G J D E P Y W A F J P R  
P U C S I F M A Q B V N R N L I M H  
L T J O R N A D A E L E C T O R A L  
C A N D I D A T U R A S O E D A C O



# LO PRIMERO ES INFORMARME

ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO  
AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE

## LUNES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

## MARTES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

## MIÉRCOLES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

## JUEVES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

## VIERNES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--





# LO PRIMERO ES INFORMARME

ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO  
AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE

## LUNES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

## MARTES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

## MIÉRCOLES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

## JUEVES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

## VIERNES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--





# LO PRIMERO ES INFORMARME

ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO  
AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE

## LUNES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

## MARTES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

## MIÉRCOLES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

## JUEVES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

## VIERNES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--





# LO PRIMERO ES INFORMARME

ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO  
AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE

## LUNES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

## MARTES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

## MIÉRCOLES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

## JUEVES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

## VIERNES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--





# LO PRIMERO ES INFORMARME

ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO  
AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE

## LUNES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

## MARTES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

## MIÉRCOLES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

## JUEVES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

## VIERNES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--





# LO PRIMERO ES INFORMARME

ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO  
AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE

## LUNES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

## MARTES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

## MIÉRCOLES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

## JUEVES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

## VIERNES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--





# LO PRIMERO ES INFORMARME

ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO  
AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE

## LUNES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

## MARTES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

## MIÉRCOLES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

## JUEVES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

## VIERNES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--





# LO PRIMERO ES INFORMARME

ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO  
AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE

## LUNES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

## MARTES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

## MIÉRCOLES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

## JUEVES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

## VIERNES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--





# LO PRIMERO ES INFORMARME

ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO  
AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE

## LUNES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

## MARTES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

## MIÉRCOLES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

## JUEVES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

## VIERNES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--





# LO PRIMERO ES INFORMARME

ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO  
AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE

## LUNES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

## MARTES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

## MIÉRCOLES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

## JUEVES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

## VIERNES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--





# LO PRIMERO ES INFORMARME

ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO  
AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE

## LUNES

Día: .....

Hora

--:--

--:--

--:--

--:--

## MARTES

Día: .....

Hora

--:--

--:--

--:--

--:--

## MIÉRCOLES

Día: .....

Hora

--:--

--:--

--:--

--:--

## JUEVES

Día: .....

Hora

--:--

--:--

--:--

--:--

## VIERNES

Día: .....

Hora

--:--

--:--

--:--

--:--





# LO PRIMERO ES INFORMARME

ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO  
AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE

## LUNES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

## MARTES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

## MIÉRCOLES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

## JUEVES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

## VIERNES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--





# LO PRIMERO ES INFORMARME

ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO  
AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE

## LUNES

Día: .....

Hora

--:--

--:--

--:--

--:--

## MARTES

Día: .....

Hora

--:--

--:--

--:--

--:--

## MIÉRCOLES

Día: .....

Hora

--:--

--:--

--:--

--:--

## JUEVES

Día: .....

Hora

--:--

--:--

--:--

--:--

## VIERNES

Día: .....

Hora

--:--

--:--

--:--

--:--





# LO PRIMERO ES INFORMARME

ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO  
AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE

## LUNES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

## MARTES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

## MIÉRCOLES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

## JUEVES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

## VIERNES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--





# LO PRIMERO ES INFORMARME

ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO  
AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE

## LUNES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

## MARTES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

## MIÉRCOLES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

## JUEVES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

## VIERNES

Día: .....

Hora

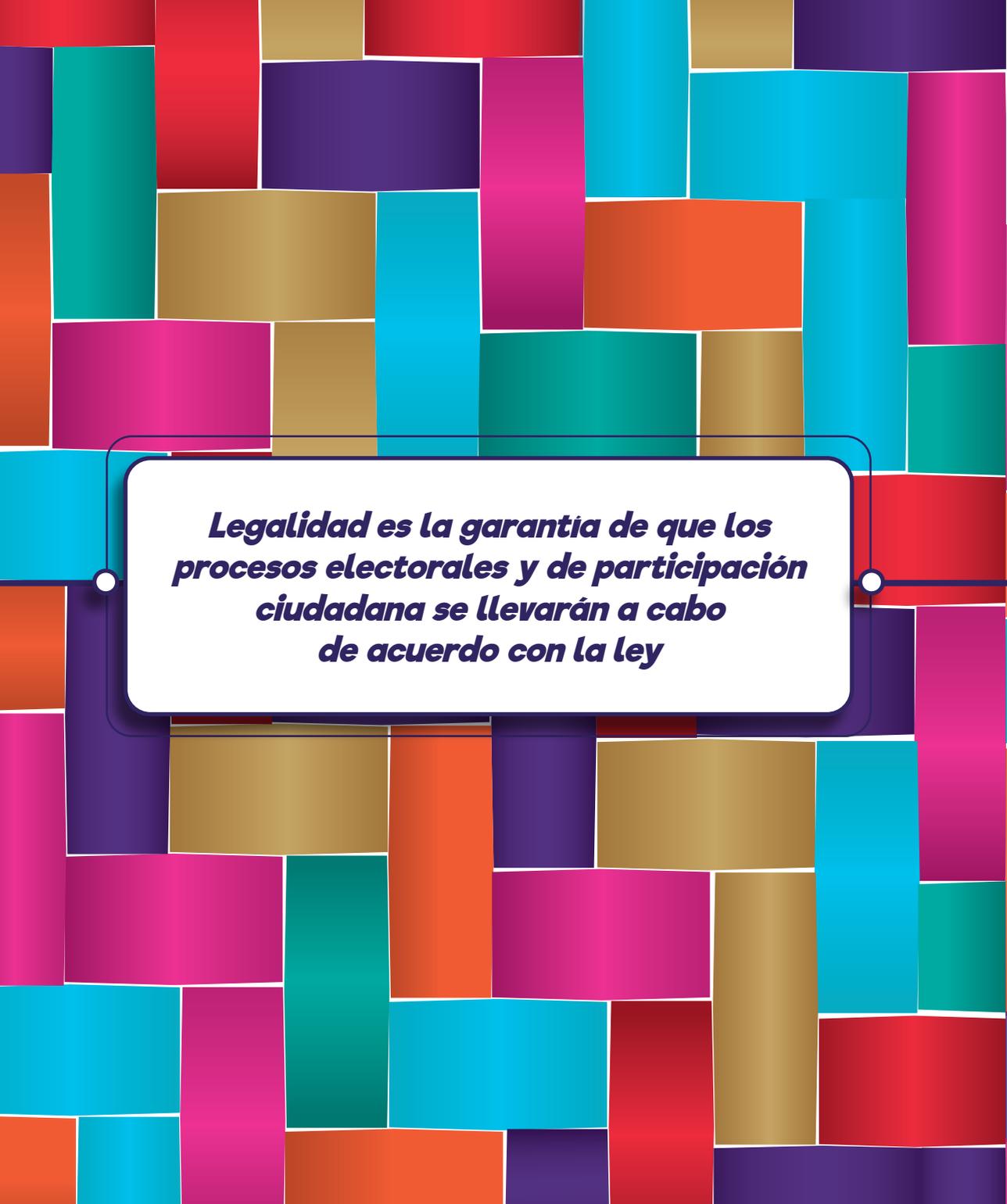
--:--

..:..

..:..

--:--





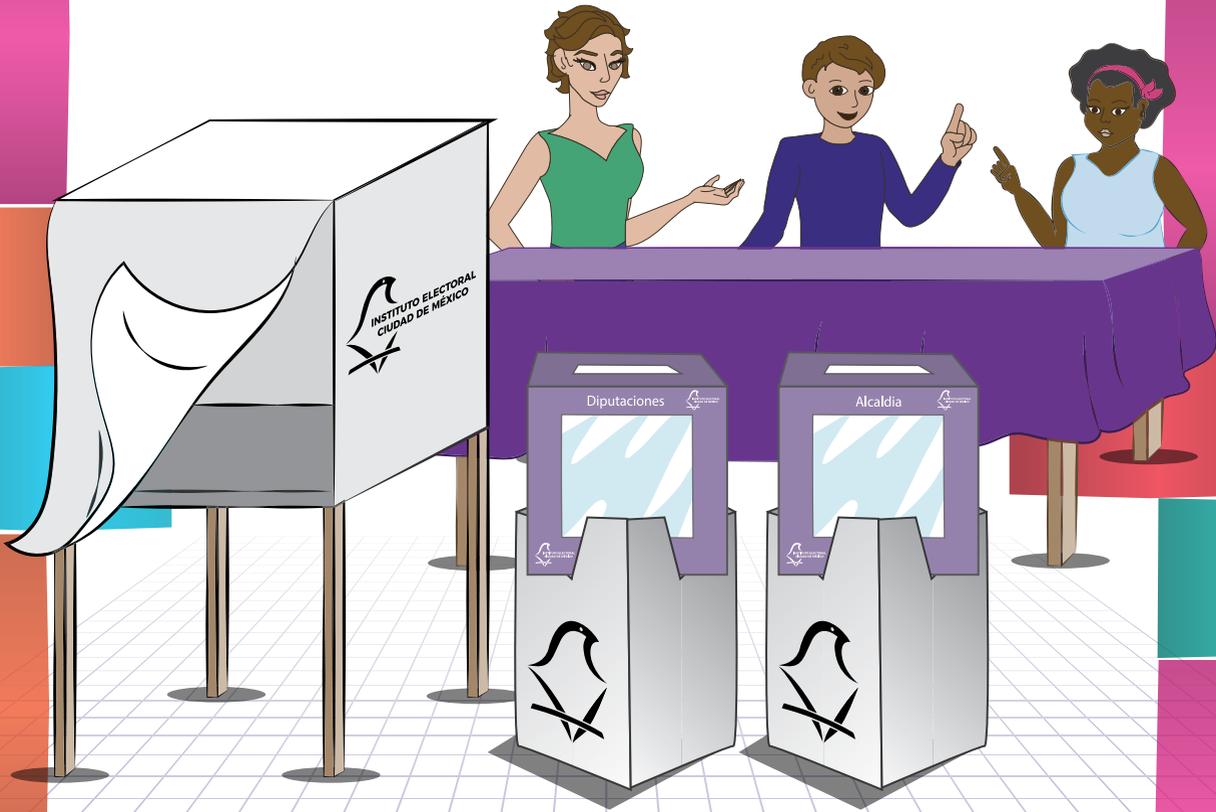
***Legalidad es la garantía de que los procesos electorales y de participación ciudadana se llevarán a cabo de acuerdo con la ley***

Trimestre

02

*Abril - Junio*

Soy corresponsable:  
Identifico cómo participar  
y me preparo para votar



La corresponsabilidad es el compromiso que tienen tanto el gobierno como la sociedad de participar en los asuntos públicos y acatar las decisiones y acuerdos mutuamente convenidos, se basa en el reconocimiento de la participación ciudadana como componente sustantivo de la democracia y como contrapeso indispensable y responsable del gobierno, y no como sustituto de las responsabilidades del mismo.

La corresponsabilidad es uno de los 13 principios rectores de la participación ciudadana que, de acuerdo con la ley,<sup>13</sup> tanto autoridades como ciudadanía deben aplicar en su vida diaria y, en este caso, al emplearla se asume que ambas partes conducen el desarrollo local de manera conjunta, por lo que es relevante que todas las personas identifiquemos cómo participar.

Ahora bien, en el segundo trimestre de 2021 puedes prepararte para votar el **6 de junio**. Ya cuentas con información acerca del proceso electoral local, pero ahora es momento de conocer quiénes son las personas candidatas y sus propuestas; entre otras cosas, te diremos cómo puedes participar en el proceso electoral; también te invitamos a reflexionar acerca de la importancia de votar.

## ¿Qué implica vivir en democracia?

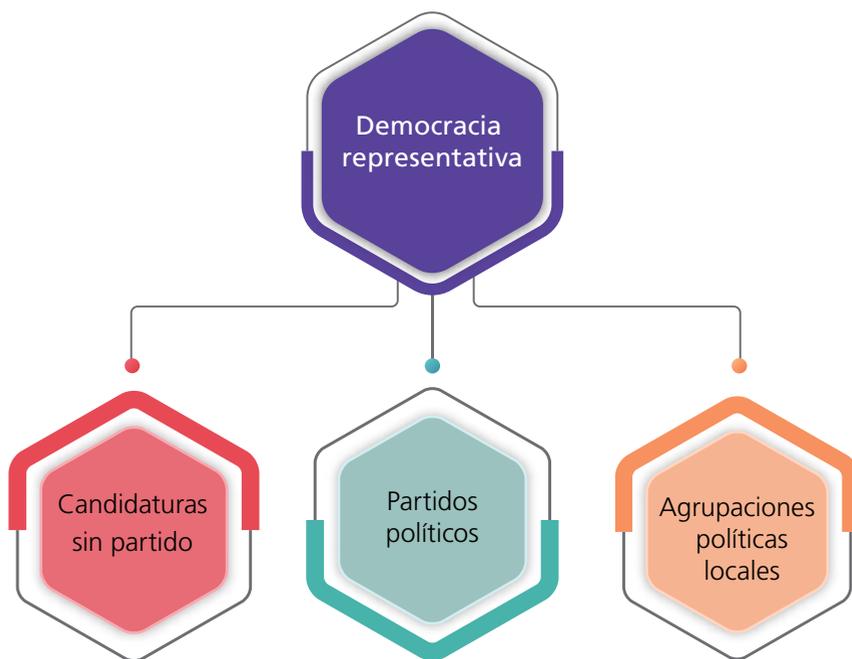
La *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, en su artículo 40, establece que, por voluntad del pueblo mexicano, la democracia es nuestra forma de gobierno; en tanto que la *Constitución Política de la Ciudad de México*, en su artículo 7, señala que quienes habitamos en esta ciudad tenemos el derecho a un gobierno democrático y a la participación política paritaria.

Pero la democracia no es sólo una forma de gobierno, sino que implica también una forma de vida que involucra, por un lado, la participación de la ciudadanía en la organización y ejercicio del poder público o del gobierno y, por otro, toma en cuenta valores y principios como la tolerancia, la pluralidad o el diálogo que nos permiten una convivencia pacífica.

<sup>13</sup>Artículo 5 de la LPCCM.

Asimismo significa que, a pesar de nuestras diferencias, todas y todos, quienes vivimos en México, somos iguales ante la ley, es decir, las diferentes normas establecen derechos y obligaciones que debemos acatar.

En la Ciudad de México, la Constitución local señala tres tipos de democracia: la democracia directa, la democracia participativa y la democracia representativa.<sup>14</sup> El proceso electoral, del que hablamos en el primer apartado de esta Agenda 2021, corresponde a la democracia representativa, en la que el ejercicio del poder público se da a través de personas representantes –elegidas mediante el voto libre y secreto–, quienes fungen como portavoces de los intereses generales dentro de un marco de reglas y mecanismos institucionales.<sup>15</sup>



<sup>14</sup>Artículo 3, numeral 3 de la CPCM.

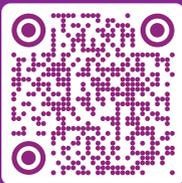
<sup>15</sup>Artículo 16 de la LPCCM.

## ¿Por qué es importante votar?

El voto es un derecho y una obligación ciudadana. Es un método de toma de decisión, es la máxima expresión de la democracia y es una forma de manifestación de la voluntad de las personas que sirve para tomar una determinación colectiva.

La votación se caracteriza por que todas las personas integrantes de un grupo, o una porción de éste, participan en la toma de decisiones expresando libremente su voluntad y preferencia. Por esta razón, los procesos de votación deben verse como una oportunidad de ser parte de la vida de la comunidad a la que cada persona pertenece y para ejercer el derecho de hacer valer su voz en ella.<sup>16</sup>

El voto es una forma de participación y ejerciéndolo pertenecemos al grupo de quienes toman las decisiones que afectan a nuestro país, a nuestra ciudad y a nuestra demarcación. Por ello, es tan importante el ejercicio de un voto bien informado.



**Para contar con más información  
relacionada con el proceso electoral  
puedes escanear este código QR**

## Formas de participar en el proceso electoral

El Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) organizamos, conjuntamente, el proceso electoral, sin embargo, quienes llevan a cabo la elección son las personas ciudadanas. El día de la jornada electoral existe una suma de voluntades ciudadanas que hacen posible su realización.

<sup>16</sup>José Luis Gutiérrez Espíndola, *El voto: herramienta de la vida democrática*, México, INE, 2016, p. 8.

En México, todas las personas ciudadanas tenemos el derecho y la obligación de votar en las elecciones, pero emitir tu voto no es la única forma en que puedes participar.

Quienes instalan las mesas directivas de casilla para recibir los votos de sus vecinas y vecinos, quienes emiten su voto, quienes cuidan y vigilan la elección, quienes cuentan los votos, y quienes se aseguran de que los paquetes electorales lleguen a la autoridad electoral son las ciudadanas y los ciudadanos.



**Para reflexionar acerca de la importancia de participar en las elecciones te invitamos a ver, en el canal de YouTube del IECM, el video del segundo círculo de reflexión: Presentación del libro *Cartas a una joven desencantada con la democracia***



**Personas electoras:** son las ciudadanas y los ciudadanos que tienen credencial para votar, están inscritas e inscritos en la Lista Nominal de Electores y acuden a votar.

**Candidata o candidato:** la ciudadana o el ciudadano que sea postulado por un partido político. Son candidatas y candidatos sin partido, aquellas ciudadanas y ciudadanos que obtengan por parte de la autoridad electoral el acuerdo de registro, habiendo cumplido los requisitos que para tal efecto establece el CIPECM.

**Personas funcionarias de casilla:** las personas funcionarias de las mesas directivas de casilla tienen una participación muy importante en el proceso electoral, pues se convierten en la **autoridad electoral ciudadana** en la casilla, responsable de hacer valer y respetar el voto de la ciudadanía.<sup>17</sup>



La mesa directiva de casilla es el órgano ciudadano designado por el INE para recibir el voto de las ciudadanas y los ciudadanos el día de la jornada electoral

En febrero del año de la elección se determina, por sorteo, quiénes serán las personas ciudadanas seleccionadas para ser funcionarias de casilla. Se toma en cuenta el mes de nacimiento y la inicial del apellido de las personas electoras.

A las personas elegidas se les convocará a cursos de capacitación. Después serán integradas a las mesas directivas de casilla, tomando en cuenta su disponibilidad.<sup>18</sup>

Cada casilla está integrada por nueve personas funcionarias: seis propietarias y tres suplentes generales.

<sup>17</sup> *Manual de la y el Funcionario de Casilla. Casilla Única. Proceso Electoral 2017-2018*, México, INE, 2018, p. 19.

<sup>18</sup> Artículo 414 del CIPECM.



Presidenta  
o presidente



Secretarías o  
secretarios



Escrutadoras o  
escrutadores



Personas suplentes  
generales

**Representantes de partidos y de candidaturas sin partido:** son personas ciudadanas que el INE o el IECM acreditan a petición de los partidos políticos o de las personas candidatas independientes (en la Ciudad de México se les llama "sin partido") para que sean sus representantes en la casilla, el día de la jornada electoral. Su función es la de vigilar que las actividades se desarrollen de acuerdo con lo que establece la ley.<sup>19</sup>

**Observadoras y observadores electorales:** es derecho de la ciudadanía mexicana participar como personas observadoras del proceso electivo. Esto abarca desde la preparación de la elección hasta el día de la jornada electiva.

Para participar debe presentar, de forma personal, la solicitud de registro ante la presidencia del consejo distrital correspondiente a su domicilio.

<sup>19</sup>Manual de la y el Funcionario de Casilla..., p. 20.

## Mi meta para participar es...

- ✓ Revisar la ubicación de la casilla en la que me corresponde votar y compartir la información con mis familiares, mis vecinas y vecinos.

La casilla donde iré a votar se encuentra en:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

- ✓ Acudir a votar o aceptar la invitación para participar como funcionaria o funcionario de casilla.
- ✓ Tomarme una *selfie* después de emitir mi voto y subirla a mis redes sociales con la etiqueta #YoSoyParticipación2021.

## Ideas transformadoras

1. Inscribirte como persona observadora electoral con el propósito de conocer de cerca cómo se hacen las elecciones.
2. Convertirte en persona promotora de la participación y contar en tus redes sociales tus reflexiones acerca de la importancia de participar en las próximas elecciones locales de nuestra ciudad. Usa la etiqueta #YoSoyParticipación2021.
3. Indagar sobre la trayectoria de las personas candidatas a los distintos cargos de elección popular y emitir un voto informado.

## Recreando la democracia

Une con una línea el concepto con la imagen que corresponda.

Personas ciudadanas  
integrantes de la mesa de casilla

Candidatas y candidatos  
de partidos políticos

Votos

Institución organizadora del  
proceso electoral local

Electores y electoras





# SOY CORRESPONSABLE

ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO  
AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE

## LUNES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

..:..

..:..

..:..

## MARTES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

..:..

..:..

..:..

## MIÉRCOLES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

..:..

..:..

..:..

## JUEVES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

..:..

..:..

..:..

## VIERNES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

..:..

..:..

..:..





# SOY CORRESPONSABLE

ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO  
AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE

## LUNES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

## MARTES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

## MIÉRCOLES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

## JUEVES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

## VIERNES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--





# SOY CORRESPONSABLE

ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO  
AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE

## LUNES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

## MARTES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

## MIÉRCOLES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

## JUEVES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

## VIERNES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--





# SOY CORRESPONSABLE

ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO  
AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE

## LUNES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

## MARTES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

## MIÉRCOLES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

## JUEVES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

## VIERNES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--





# SOY CORRESPONSABLE

ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO  
AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE

## LUNES

Día: .....

Hora

--:--

--:--

--:--

--:--

## MARTES

Día: .....

Hora

--:--

--:--

--:--

--:--

## MIÉRCOLES

Día: .....

Hora

--:--

--:--

--:--

--:--

## JUEVES

Día: .....

Hora

--:--

--:--

--:--

--:--

## VIERNES

Día: .....

Hora

--:--

--:--

--:--

--:--





# SOY CORRESPONSABLE

ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO  
AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE

## LUNES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

## MARTES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

## MIÉRCOLES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

## JUEVES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

## VIERNES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--





# SOY CORRESPONSABLE

ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO  
AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE

## LUNES

Día: .....

Hora

--:--

--:--

--:--

--:--

## MARTES

Día: .....

Hora

--:--

--:--

--:--

--:--

## MIÉRCOLES

Día: .....

Hora

--:--

--:--

--:--

--:--

## JUEVES

Día: .....

Hora

--:--

--:--

--:--

--:--

## VIERNES

Día: .....

Hora

--:--

--:--

--:--

--:--





# SOY CORRESPONSABLE

ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO  
AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE

## LUNES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

## MARTES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

## MIÉRCOLES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

## JUEVES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

## VIERNES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--





# SOY CORRESPONSABLE

ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO  
AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE

## LUNES

Día: .....

Hora

--:--

--:--

--:--

--:--

## MARTES

Día: .....

Hora

--:--

--:--

--:--

--:--

## MIÉRCOLES

Día: .....

Hora

--:--

--:--

--:--

--:--

## JUEVES

Día: .....

Hora

--:--

--:--

--:--

--:--

## VIERNES

Día: .....

Hora

--:--

--:--

--:--

--:--





# SOY CORRESPONSABLE

ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO  
AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE

## LUNES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

..:..

## MARTES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

..:..

## MIÉRCOLES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

..:..

## JUEVES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

..:..

## VIERNES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

..:..





# SOY CORRESPONSABLE

ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO  
AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE

## LUNES

Día: .....

Hora

--:--

--:--

--:--

--:--

## MARTES

Día: .....

Hora

--:--

--:--

--:--

--:--

## MIÉRCOLES

Día: .....

Hora

--:--

--:--

--:--

--:--

## JUEVES

Día: .....

Hora

--:--

--:--

--:--

--:--

## VIERNES

Día: .....

Hora

--:--

--:--

--:--

--:--





# SOY CORRESPONSABLE

ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO  
AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE

## LUNES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

## MARTES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

## MIÉRCOLES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

## JUEVES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

## VIERNES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--





# SOY CORRESPONSABLE

ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO  
AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE

## LUNES

Día: .....

Hora

--:--

--:--

--:--

--:--

## MARTES

Día: .....

Hora

--:--

--:--

--:--

--:--

## MIÉRCOLES

Día: .....

Hora

--:--

--:--

--:--

--:--

## JUEVES

Día: .....

Hora

--:--

--:--

--:--

--:--

## VIERNES

Día: .....

Hora

--:--

--:--

--:--

--:--





# SOY CORRESPONSABLE

ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO  
AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE

## LUNES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

## MARTES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

## MIÉRCOLES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

## JUEVES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

## VIERNES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--





# SOY CORRESPONSABLE

ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO  
AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE

## LUNES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

## MARTES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

## MIÉRCOLES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

## JUEVES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

## VIERNES

Día: .....

Hora

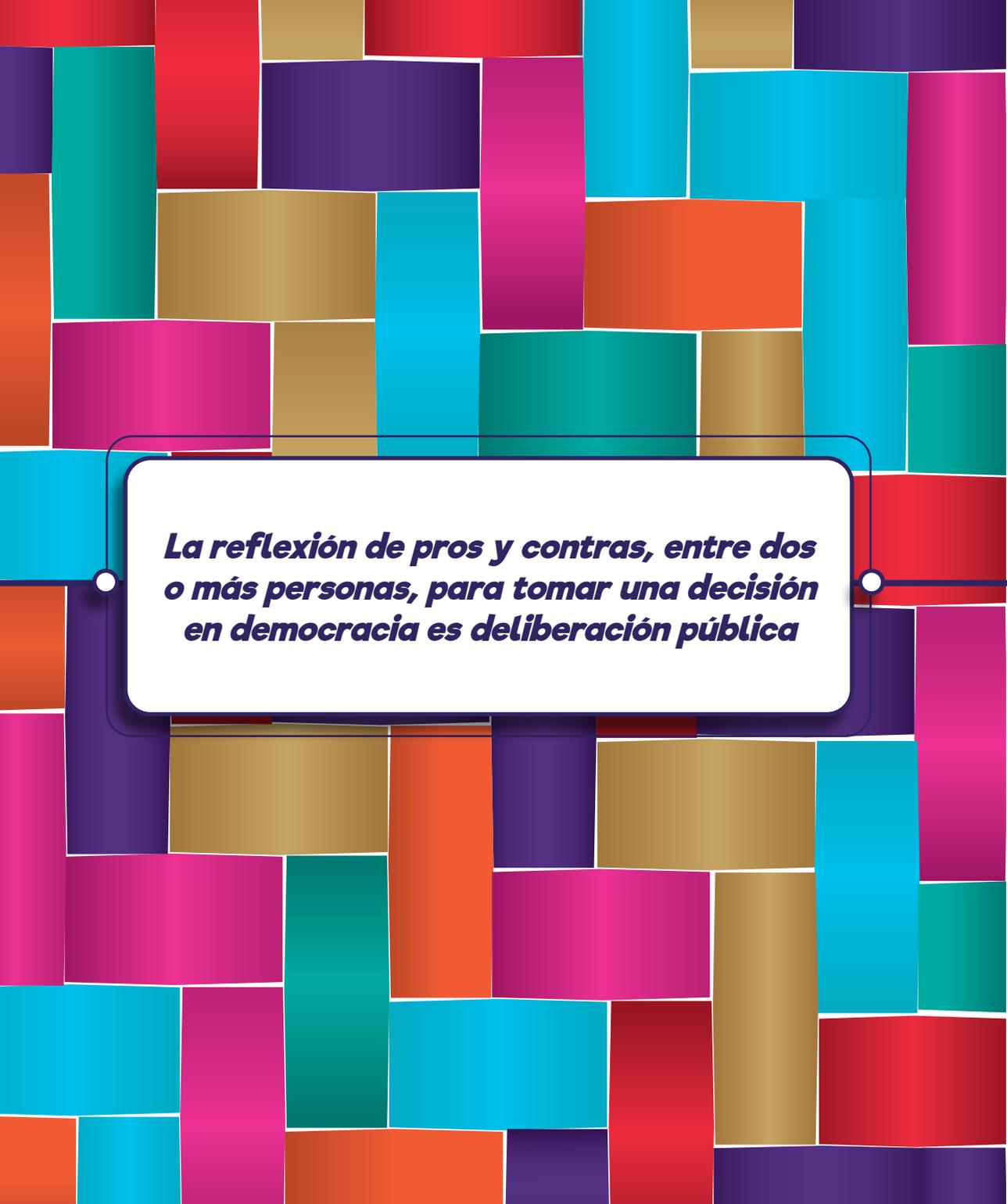
--:--

..:..

..:..

--:--





***La reflexión de pros y contras, entre dos o más personas, para tomar una decisión en democracia es deliberación pública***

Trimestre

03

*Julio - Septiembre*

Después de votar,  
¿cómo seguir participando?



Seguramente participaste en la elección del 6 de junio, hiciste uso de tu derecho y cumpliste con un compromiso cívico con tu país, con tu ciudad y con tu demarcación. Ejerciste tu derecho al voto y a ser votada o votado si contendiste para algún cargo de elección popular, fuiste persona funcionaria de casilla y contaste los votos de tus vecinas y vecinos, o bien, fuiste persona observadora del proceso. De cualquier manera en la que hayas participado:

*¡Muchas gracias!*

Es posible que te preguntes ¿y ahora qué sigue? Debes saber que la participación no es solamente votar, pero, después de ese ejercicio ¿cómo seguir participando?

En este tercer trimestre te platicaremos cuáles son los mecanismos e instrumentos que están a tu alcance para trabajar en favor de tu comunidad.

## **La importancia de la participación**

En la Ciudad de México, cuando las personas que la habitamos nos unimos, hacemos y logramos cosas extraordinarias, sea para enfrentar catástrofes naturales, apoyar alguna buena causa social o lograr ser la entidad número 32, con autonomía.

La Ley de Participación Ciudadana consolida las formas de participación ciudadana y establece instrumentos y mecanismos, no solamente para que colaboremos en la comunidad, sino que lo hagamos corresponsablemente con las autoridades y, por supuesto, para vigilar las acciones y actuaciones de éstas.

## La ciudadanía

De acuerdo con la Ley de Participación Ciudadana, las personas **originarias** son aquellas nacidas en su territorio, así como sus descendientes en primer grado; las personas **habitantes**, son aquellas que residen en la ciudad; las personas **vecinas**, son quienes residen por más de seis meses en una unidad territorial de la ciudad. Todas ellas, que además deben reunir los requisitos constitucionales<sup>20</sup> –haber cumplido 18 años y tener un modo honesto de vivir–,<sup>21</sup> componen **la ciudadanía**, definida como **un vínculo existente entre las personas y la comunidad a la que pertenecen para el goce de los derechos** reconocidos en la Constitución local, que se ejercerán en los casos y con los requisitos que determine la ley.<sup>22</sup>

## La ciudadanía participativa

La ciudadanía participativa es el conjunto de personas que trabajan, construyen con interés y compromiso por el bien común; se debe imaginar como una construcción de lo nuestro, donde prevalezcan los intereses generales.

La ciudadanía participativa crea alternativas de solución en corresponsabilidad con las autoridades; por ello, su presencia es importante para mejorar nuestras comunidades y superar desigualdades. Se trata de desarrollar un sentido de pertenencia, es decir, de sentir que pertenecemos a una colonia, pueblo, barrio, demarcación, ciudad o país.

Te doy otra razón de la importancia que posee la ciudadanía participativa: la de **empoderar**, esto es, que nos hace fuertes, nos da el poder de participar –con el respaldo de nuestras leyes– para mejorar o cambiar lo que nos afecta como sociedad.

<sup>20</sup>Artículo 9 de la LPCCM.

<sup>21</sup>Artículo 34 de la CPEUM.

<sup>22</sup>Artículo 24 de la CPCM.



**Para impulsarla y fortalecerla, entre otras herramientas, el IECM te ofrece un campus virtual llamado Formación de Participación Ciudadana Interactiva, mejor conocida como FOPCI, donde podrás encontrar diferentes cursos relacionados con el ejercicio de una ciudadanía plena y participativa**

**Escanea este código e ingresa a nuestro micrositio**

## **Participar es más que votar**

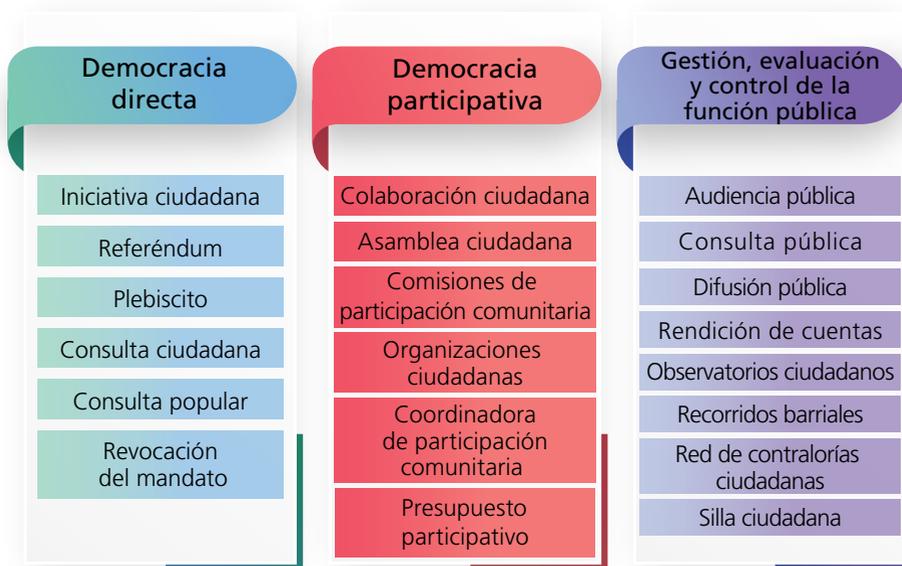
La participación no termina cuando ejerces tu voto en las elecciones, va más allá. Puedes participar involucrándote en la búsqueda de soluciones para tu colonia, pueblo o barrio. Ya sabes quiénes son las personas que te representarán en tu distrito electoral o en la alcaldía en la que vives, este es tu momento para empezar a crear un cambio positivo ¿cómo? aquí verás algunas de esas formas.

## **Formas de participar en la Ciudad de México**

La Constitución federal señala como derechos de las ciudadanas y los ciudadanos el asociarse individual y libremente para tomar parte en forma pacífica en los asuntos políticos del país.

En este orden de ideas, la Ley de Participación Ciudadana menciona que la participación ciudadana es el conjunto de actividades mediante las cuales toda persona tiene el derecho individual o colectivo para intervenir en las decisiones públicas, deliberar, discutir y cooperar con las autoridades.

Dicha ley nos empodera como personas ciudadanas y nos otorga los siguientes mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa e instrumentos de control, gestión y evaluación de la función pública:



## ¿Te has percatado de que ya se han empleado algunos?

Por ejemplo, las iniciativas ciudadanas denominadas *Iniciativa Ciudadana por la cual se expide la Ley que regula el ejercicio del Comercio y el trabajo no asalariado en la vía pública en la Ciudad de México*,<sup>23</sup> e *Iniciativa con proyecto de decreto por el que se publica la Ley de trabajadores no asalariados, presta-*

<sup>23</sup>El 16 de noviembre de 2019, el Consejo General del IECM aprobó, mediante el acuerdo IECM/ ACU-CG-088/2019, el *Dictamen sobre el cumplimiento del porcentaje de apoyo ciudadano requerido para la solicitud de la Iniciativa Ciudadana denominada "Iniciativa Ciudadana por el cual se expide la Ley que regula el ejercicio del Comercio y el trabajo no asalariado en la vía pública en la Ciudad de México"*. Para saber más, consulta <<http://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2019/IECM-ACU-CG-088-2019.pdf>>.

*dores de servicio por cuenta propia y comerciantes en la vía y espacio público; reglamentaria de los artículos 10 apartado B, 12 y 13 apartado C y D de la Constitución Política de la Ciudad de México.*<sup>24</sup>

Otro ejemplo son las consultas ciudadanas para la definición de recursos de presupuesto participativo o la consulta que se realizó sobre el Corredor Cultural Chapultepec.

También tenemos las comisiones de participación comunitaria (Copaco) y las asambleas ciudadanas, que son muy importantes para el trabajo que realiza el IECM.

Las **Copaco** son los órganos de representación ciudadana, cada una está conformada por nueve integrantes, personas nombradas en jornada electiva, por votación universal, libre, directa y secreta. Tienen un carácter honorífico, no remunerado y durarán en su encargo tres años.<sup>25</sup>

La **asamblea ciudadana** es el máximo órgano de decisión comunitaria en cada una de las unidades territoriales en que se divide la ciudad.<sup>26</sup> Es pública y abierta y se integra con las personas habitantes y vecinas de la unidad territorial. Pueden participar niños, niñas y personas jóvenes menores de 18 años con derecho a voz.<sup>27</sup> Su realización debe ser convocada de manera ordinaria cada tres meses por la Copaco.<sup>28</sup>

Dentro de la asamblea ciudadana se eligen a los comités de ejecución y vigilancia<sup>29</sup> del presupuesto participativo, los cuales se integran por las personas ciudadanas que lo deseen. Estarán bajo la responsabilidad de dos personas que resulten insaculadas en un sorteo realizado en la asamblea ciudadana, de entre

<sup>24</sup>El 4 de diciembre de 2019, el Consejo General del IECM, aprobó mediante el acuerdo IECM/ACU-CG-097 /2019, el *Dictamen sobre el cumplimiento del porcentaje de apoyo ciudadano requerido para la solicitud de la Iniciativa Ciudadana denominada "Iniciativa con proyecto de decreto por el cual se publica la Ley de trabajadores no asalariados, prestadores de servicio por cuenta propia y comerciantes en la vía y espacio público; reglamentaria de los artículos 10 apartado 8, 12 y 13 apartado C y D de la Constitución Política de la Ciudad de México"*. Para saber más, consulta <<http://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2019/IECM-ACU-CG-097-2019.pdf>>.

<sup>25</sup>Artículo 83 de la LPCCM.

<sup>26</sup>Artículo 81, *ibid.*

<sup>27</sup>Artículo 76, *ibid.*

<sup>28</sup>Artículo 79, *ibid.*

<sup>29</sup>Artículo 130, *ibid.*

las personas que manifiesten su voluntad de pertenecer a la misma. Las personas que resulten responsables de dichos comités tendrán la obligación de informar a la ciudadanía de los avances, tanto en la ejecución como en los mecanismos de vigilancia instrumentados, para la materialización de los proyectos.<sup>30</sup>

El comité de ejecución está obligado a dar seguimiento al proyecto de presupuesto participativo de manera oportuna, bajo los parámetros de eficiencia y eficacia, en los tiempos estrictamente necesarios y será el responsable de recibir los recursos económicos y de su correcta administración, así como de la comprobación completa, correcta y oportuna de los mismos y la rendición periódica de cuentas; además deberá proporcionar tanto al comité de vigilancia como a la Secretaría de la Contraloría, la información que le sea solicitada.<sup>31</sup>

El comité de vigilancia se encarga de verificar la correcta aplicación del recurso autorizado, el avance y la calidad de la obra mediante la solicitud de los informes al comité de ejecución.<sup>32</sup>

Así mismo, existen otros que todavía no se han utilizado como la revocación del mandato o la silla ciudadana.



**Si quieres saber más acerca de los mecanismos e instrumentos que tenemos para ejercer nuestro derecho a participar, te invitamos a visitar la Plataforma Digital de Participación Ciudadana (qué es)**

**Escanea el código y visítala**

Para participar también puedes acercarte a las autoridades que atienden asuntos en materia de participación ciudadana. Te dejamos un pequeño directorio que puedes enriquecer con los datos de contacto de las autoridades con las que vayas teniendo contacto.

<sup>30</sup>Artículo 133, *ibid.*

<sup>31</sup>Artículo 131, *ibid.*

<sup>32</sup>Artículo 132, *ibid.*

Núm.	Institución	Objetivo	Domicilio	Teléfono	Página web	Redes sociales
1	Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, Atención Ciudadana	Cuenta con un área de atención ciudadana, cuyo objetivo es brindar atención a las solicitudes de servicios, quejas, denuncias, solicitudes de información, comentarios o sugerencia sobre algún asunto de interés de la ciudadanía	Avenida Plaza de la Constitución 2, Centro, Cuauhtémoc, C.P. 06000	-----	www.atencionciudadana.cdmx.gob.mx	<b>Facebook:</b> Gobierno de la Ciudad de México  <b>Twitter:</b> @GobCDMX  <b>Youtube:</b> GobCDMX  <b>Instagram:</b> gobiernocdmx
2	Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México	Instancia encargada de prevenir, controlar, auditar y evaluar a los entes y a las personas servidoras públicas en el ejercicio de su función en el gobierno de la Ciudad de México y alcaldías	Avenida Arcos de Belén 2, Doctores, Cuauhtémoc, C.P. 06720	55 5627 9700	www.contraloria.cdmx.gob.mx/	<b>Facebook:</b> Secretaría de la Contraloría General  <b>Twitter:</b> @ContraloriaCDMX
3	Tribunal Electoral de la Ciudad de México	Instancia que atiende los medios de impugnación en materia electoral y de participación ciudadana. Asimismo, protege los derechos de las personas integrantes de los partidos y asociaciones políticas, y los derechos político-electorales de la ciudadanía	Magdalena 21, Del Valle Centro, Benito Juárez, C.P. 03100	55 5340 4600	www.tecdmx.org.mx/	<b>Facebook:</b> Tribunal Electoral de la Ciudad de México  <b>Twitter:</b> @TECDMX
4	Defensoría Pública de Participación Ciudadana y Procesos Democráticos	Contribuir en la construcción de Ciudadanía y Democracia Participativa, mediante la asesoría y defensa transversal de los derechos político-electorales e incentivar, alentar y fomentar la cultura de la participación ciudadana y la formación cívica en la Ciudad de México	Magdalena 21, Del Valle Centro, Benito Juárez, C.P. 03100	55 5340 4641	www.tecdmx.org.mx/index.php/defensoriapublica/	<b>Facebook:</b> Tribunal Electoral de la Ciudad de México  <b>Twitter:</b> @TECDMX

Núm.	Institución	Objetivo	Domicilio	Teléfono	Página web	Redes sociales
5	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Instancia encargada de la organización de las elecciones y procedimientos de participación ciudadana en la Ciudad de México	Huizaches 25, Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386	IECM: 55 5483 3800 Participatel: 55 2652 0989	IECM: www.iecm.mx Plataforma Digital de Participación Ciudadana: www.iecm.mx/ plataforma/	Facebook: IECM Twitter: @iecm YouTube: Instituto Electoral Ciudad de México Instagram: ie_cm Correo electrónico de la Coordinación de Participación Ciudadana: cpc@iecm.mx Facebook Participación Ciudadana: Participación IECM Twitter Participación Ciudadana: @ParticipalECM Instagram Participación Ciudadana: participaiecm YouTube Participación Ciudadana: Participación IECM
6	Alcaldía Álvaro Obregón	Órgano político administrativo que cuenta con mecanismos para la atención, fomento y difusión de la participación ciudadana	Dirección General de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales y Ventanilla única: Canario s/n, Toluca, Álvaro Obregón, C.P. 01150	Alcaldía: 55 5276 6900 Ventanilla única: 55 5276 6800, 5276 6900 Dirección General de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales: 55 5276 6777, 55 5516 2237, ext. 6777	www.aao.cdmx.gob.mx	Facebook: Alcaldía Álvaro Obregón Twitter: @AlcaldiaAO

Núm.	Institución	Objetivo	Domicilio	Teléfono	Página web	Redes sociales
7	Alcaldía Azcapotzalco	Órgano político administrativo que cuenta con mecanismos para la atención, fomento y difusión de la participación ciudadana	Dirección de la Alcaldía y Ventanilla única: Calle Castilla Ote. s/n, Centro, Azcapotzalco, C.P. 02008	Alcaldía: 55 5354 9994 Ventanilla única: 55 5354 9994, ext. 1186 y 1295	www.azcapotzalco.cdmx.gob.mx/	Facebook: Alcaldía de Azcapotzalco Twitter: @AzcapotzalcoMx
8	Alcaldía Benito Juárez	Órgano político administrativo que cuenta con mecanismos para la atención, fomento y difusión de la participación ciudadana	Dirección General de Participación Ciudadana: Av. 22 de Febrero 440, San Marcos, Azcapotzalco, C.P. 02020	Dirección General de Participación Ciudadana: 55 5561 6135	www.alcaldiabeniitojuarez.gob.mx/	Facebook: Alcaldía de Benito Juárez Twitter: @BJAlcaldia
			Dirección de la Alcaldía: Av. División del Nte. 1611, Santa Cruz Atoyac, Benito Juárez, C.P. 03310	Alcaldía: 55 5422 5300 Ventanilla única: 55 5623 6700, ext. 2014		
			Dirección General de Planeación, Desarrollo y Participación: Municipio Libre, esq. División del Norte, Santa Cruz Atoyac, Benito Juárez, C.P. 03310	Dirección General de Planeación, Desarrollo y Participación: 55 5623 6700, ext. 2003		
			Dirección Ventanilla única: Avenida Cuauhtémoc 1242, Santa Cruz Atoyac, Benito Juárez, C.P. 03310			

Núm.	Institución	Objetivo	Domicilio	Teléfono	Página web	Redes sociales
9	Alcaldía Coyoacán	Órgano político administrativo que cuenta con mecanismos para la atención, fomento y difusión de la participación ciudadana	Dirección de la Alcaldía: Allende 36, Villa Coyoacán, C.P. 04000	Alcaldía: 55 5124 2414, ext: 222,122  Ventanilla única: 55 5658 8152	www.coyoacan.cdmx. gob.mx/	Facebook: Alcaldía de Coyoacán  Twitter: @Alcaldia_Coy
10	Alcaldía Cuajimalpa de Morelos	Órgano político administrativo que cuenta con mecanismos para la atención, fomento y difusión de la participación ciudadana	Dirección de la Alcaldía, Ventanilla única y Dirección de Participación Ciudadana: Avenida Juárez s/n, Cuajimalpa, Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05000	Alcaldía: 55 5814 1100  Ventanilla única: 55 5812 8352 y 55 5814 1100, ext. 2606 y 2607	www.cuajimalpa.cdmx. gob.mx/	Facebook: Alcaldía Cuajimalpa de Morelos  Twitter: @AlcCuajimalpa
11	Alcaldía Cuauhtémoc	Órgano político administrativo que cuenta con mecanismos para la atención, fomento y difusión de la participación ciudadana	Dirección de la Alcaldía, Dirección de Participación Ciudadana y Ventanilla única: Aldama y Mina s/n, Buena Vista Cuauhtémoc, C.P. 06350	Alcaldía: 55 2452 3100  Ventanilla única: 55 2452 3100, ext.3296	www.alcaldiacuauhtemoc.mx/	Facebook: Alcaldía Cuauhtémoc  Twitter: @AlcCuauhtemocMx
12	Alcaldía Gustavo A. Madero	Órgano político administrativo que cuenta con mecanismos para la atención, fomento y difusión de la participación ciudadana	Dirección de la Alcaldía, Dirección General de Participación Ciudadana y Gestión Social y Ventanilla única: 5 de Febrero, esq. Vicente Villada, Villa Gustavo A. Madero, C.P. 07050	Alcaldía: 55 5118 2800  Ventanilla única: 55 5118 2800, ext. 0200	www.gamadero.gob.mx/	Facebook: Alcaldía Gustavo A. Madero  Twitter: @TuAlcaldiaGAM

Núm.	Institución	Objetivo	Domicilio	Teléfono	Página web	Redes sociales
13	Alcaldía Iztacalco	Órgano político administrativo que cuenta con mecanismos para la atención, fomento y difusión de la participación ciudadana	Dirección de la Alcaldía y Dirección General de Participación Ciudadana: Río Churubusco, esquina Av. Tè, Gabriel Ramos Millán, C.P. 08000  Ventanilla única: Plaza Benito Juárez s/n, Edificio "B", Planta Baja, a un costado de Licencias y Control Vehicular, Gabriel Ramos Millán, C. P. 08000	Alcaldía: 55 5654 3133 Ventanilla única: 55 5649 7297  Dirección General de Participación Ciudadana: 55 5654 3133, ext. 1019	www.iztactalco.cdmx.gov.mx/	Facebook: Alcaldía Iztacalco Twitter: @IztacalcoAI
14	Alcaldía Iztapalapa	Órgano político administrativo que cuenta con mecanismos para la atención, fomento y difusión de la participación ciudadana	Dirección de la Alcaldía, Dirección General de Planeación y Participación Ciudadana y Ventanilla única: Aldama 63, Barrio San Lucas, C.P. 09000	Alcaldía: 55 5804 4140 Ventanilla única: 55 5685 7040, 55 5445 1010  Dirección General de Planeación y Participación Ciudadana: 55 5686 3280, 55 5445 1077, 55 5445 1076, ext. 1161	www.iztapalapa.cdmx.gov.mx/	Facebook: Alcaldía Iztapalapa Twitter: @Alc_Iztapalapa
15	Alcaldía Magdalena Contreras	Órgano político administrativo que cuenta con mecanismos para la atención, fomento y difusión de la participación ciudadana	Dirección de la Alcaldía y Dirección General de Participación Ciudadana: Alvaro Obregón 20, Barranca Seca, La Magdalena Contreras, C.P. 10580  Ventanilla única: Río Blanco 9, Barranca Seca, La Magdalena Contreras, C.P. 10580	Alcaldía: 55 5449 6000 Ventanilla única: 55 5449 6080, 55 5449 6081 y 55 5449 6082  Dirección General de Participación Ciudadana: 55 5449 6036, 55 5449 6038	www.mcontreras.gob.mx/	Facebook: Alcaldía La Magdalena Contreras Twitter: @ALaMagdalenaC

Núm.	Institución	Objetivo	Domicilio	Teléfono	Página web	Redes sociales
16	Alcaldía Miguel Hidalgo	Órgano político administrativo que cuenta con mecanismos para la atención, fomento y difusión de la participación ciudadana	Dirección de la Alcaldía y Ventanilla única: Av. Parque Lira 94, Col. Observatorio, C.P. 11860	Alcaldía: 55 5276 7700  Ventanilla única: 55 5276 7700, ext. 7815, 7816 o 7879  Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana: 55 5276 7700, ext: 7712	www.miguelhidalgo.cdmx.gob.mx/	Facebook: Alcaldía Miguel Hidalgo  Twitter: @AlcaldiaMHmx
17	Alcaldía Milpa Alta	Órgano político administrativo que cuenta con mecanismos para la atención, fomento y difusión de la participación ciudadana	Dirección de la Alcaldía, Dirección General de Construcción de Ciudadanía: Av. México, esq. Constitución s/n, C.P. 12000  Ventanilla única: Av. Constitución s/n, esq. Andador Sonora, Edificio Morelos planta baja, Villa Milpa Alta, C.P. 12000	Alcaldía: 55 5862 3150  Ventanilla única: 55 5862 3150, ext. 2014 y 2007  Dirección General de Construcción de Ciudadanía: 55 5862 3150, ext. 1501 y 1516	www.milpa-alta.cdmx.gob.mx/	Facebook: Alcaldía de Milpa Alta  Twitter: @GovMilpaAlta
18	Alcaldía Tláhuac	Órgano político administrativo que cuenta con mecanismos para la atención, fomento y difusión de la participación ciudadana	Dirección de la Alcaldía, Dirección General de Participación Ciudadana: Av. Tláhuac s/n, esq. Nicolás Bravo, Bo. La Asunción, C.P. 13000  Ventanilla única: Explanada de la alcaldía Tláhuac Nicolás Bravo s/n, Barrio la Asunción, C.P. 13000	Alcaldía: 55 5862 3250  Ventanilla única: 55 5842 5503, 55 5862 3250, ext. 1026  Dirección General de Participación Ciudadana: 55 5842 0106 y 55 5862 3250, ext. 1436	www.tlahuac.cdmx.gob.mx/	Facebook: Alcaldía Tláhuac  Twitter: @Alic_Tlahuac

Núm.	Institución	Objetivo	Domicilio	Teléfono	Página web	Redes sociales
19	Alcaldía Tlalpan	Órgano político administrativo que cuenta con mecanismos para la atención, fomento y difusión de la participación ciudadana	Dirección de la Alcaldía, Dirección General de Participación Ciudadana y Ventanilla única: Plaza de la Constitución 1, Centro de Tlalpan, C.P. 14000	Alcaldía: 55 5483 1500 Ventanilla única: 55 5573 4556, 55 5483 1500, ext. 2222 Dirección General de Participación Ciudadana: 55 5573 8970, ext. 4100 y 4101	www.tlalpan.cdmx.gob.mx/	Facebook: Alcaldía Tlalpan Twitter: @TlalpanAI
20	Alcaldía Venustiano Carranza	Órgano político administrativo que cuenta con mecanismos para la atención, fomento y difusión de la participación ciudadana	Dirección de la Alcaldía, Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Ventanilla única: Francisco del Paso y Troncoso 219, Jardín Balbuena, C.P. 15000	Alcaldía: 55 5764 9400 Ventanilla única: 55 5552 1232 Dirección General de Participación Ciudadana: 55 5764 0943, 55 5768 3001, 55 5764 9400	www.vcarranza.cdmx.gob.mx	Facebook: Alcaldía Venustiano Carranza Twitter: @A_VCarranza
21	Alcaldía Xochimilco	Órgano político administrativo que cuenta con mecanismos para la atención, fomento y difusión de la participación ciudadana	Dirección de la Alcaldía y Ventanilla única: Guadalupe I. Ramírez 4, Barrio El Rosario, C.P. 16070	Alcaldía: 55 5334 0600 Ventanilla única: 55 5334 0671, ext. 2820 y 2671 Dirección General de Participación Ciudadana: 55 5653 3027, ext. 4808	www.xochimilco.cdmx.gob.mx/	Facebook: Alcaldía de Xochimilco Twitter: @XochimilcoAI
22	Congreso de la Ciudad de México	Instancia encargada de legislar en materia de participación ciudadana	Donceles, esq. Allende s/n, Centro Histórico, C.P. 06010	Commutador Recinto: 55 5130 1980 Commutador Zócalo: 55 5130 1900	www.congresocdmx.gob.mx/participacion-ciudadana-1225-1.html	Facebook: Congreso de la Ciudad de México Twitter: @Congreso_CdMex

## Mi meta para participar es...

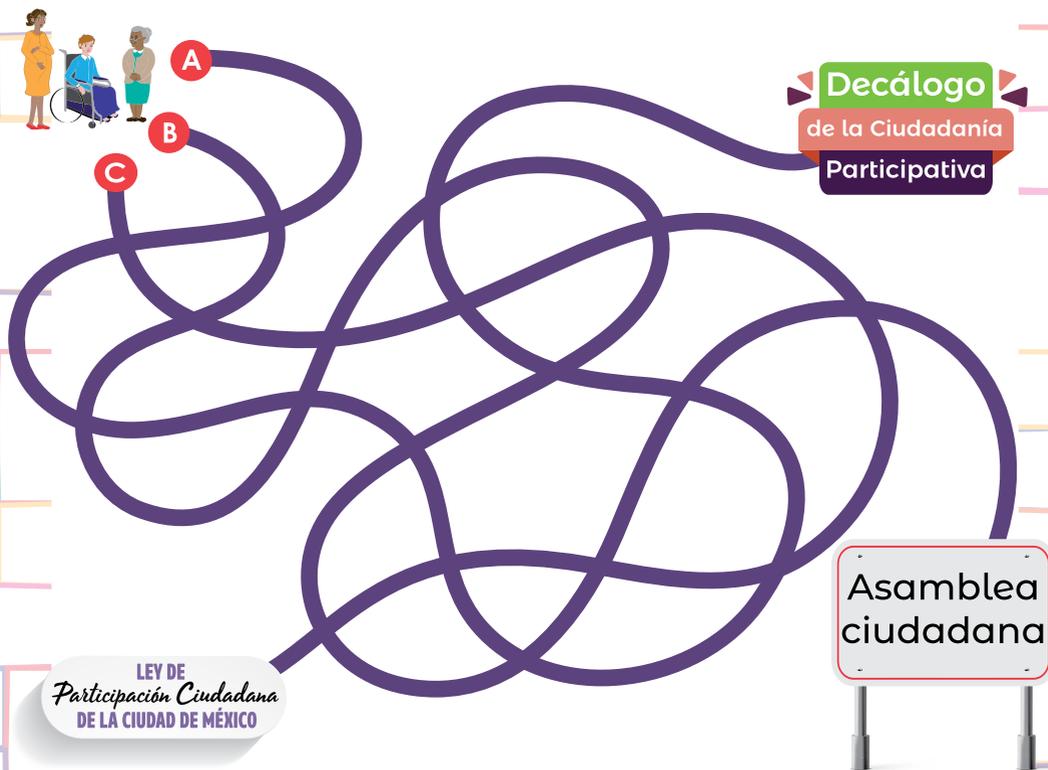
- ✓ Asistir a las asambleas ciudadanas convocadas por la Copaco de mi unidad territorial, escuchar con atención para enterarme de sus actividades y participar con mi opinión.
- ✓ Tomarme una *selfie* en la asamblea y publicarla en mis redes sociales, etiquetando con orgullo #Respeto y #YoSoyParticipación.
- ✓ Acudir a la dirección distrital del IECM que me corresponde e identificar a las personas integrantes de la Copaco de mi unidad territorial.
- ✓ Asistir a una asamblea ciudadana y apoyar al comité de ejecución y/o al comité de vigilancia.

## Ideas transformadoras

- ✓ Explorar la Ley de Participación Ciudadana e identificar los instrumentos y mecanismos de participación ciudadana.
- ✓ Investigar en la página del IECM acerca de los ejercicios que ha organizado para fomentar la participación infantil y juvenil en la Ciudad de México.
- ✓ Buscar en la página del IECM ejercicios de participación ciudadana que se han llevado a cabo en la Ciudad de México.
- ✓ Investigar en la Plataforma Digital de Participación del IECM qué son y qué hacen las Copaco.

## Recreando la democracia

Sigue cada una de las líneas y descubrirás la herramienta o instrumento que cada una de las personas habitantes y ciudadanas está utilizando o promoviendo



# Notas

A series of horizontal dotted lines for writing notes.



# ¿CÓMO SEGUIR PARTICIPANDO?

ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO  
AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE

## LUNES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

..:..

--:--

..:..

## MARTES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

..:..

--:--

..:..

## MIÉRCOLES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

..:..

--:--

..:..

## JUEVES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

..:..

--:--

..:..

## VIERNES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

..:..

--:--

..:..





# ¿CÓMO SEGUIR PARTICIPANDO?

ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO  
AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE

## LUNES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

..:..

..:..

..:..

## MARTES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

..:..

..:..

..:..

## MIÉRCOLES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

..:..

..:..

..:..

## JUEVES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

..:..

..:..

..:..

## VIERNES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

..:..

..:..

..:..





# ¿CÓMO SEGUIR PARTICIPANDO?

ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO  
AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE

## LUNES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

..:..

--:--

..:..

## MARTES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

..:..

--:--

..:..

## MIÉRCOLES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

..:..

--:--

..:..

## JUEVES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

..:..

--:--

..:..

## VIERNES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

..:..

--:--

..:..





# ¿CÓMO SEGUIR PARTICIPANDO?

ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO  
AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE

## LUNES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

..:..

--:--

..:..

## MARTES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

..:..

--:--

..:..

## MIÉRCOLES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

..:..

--:--

..:..

## JUEVES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

..:..

--:--

..:..

## VIERNES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

..:..

--:--

..:..





# ¿CÓMO SEGUIR PARTICIPANDO?

ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO  
AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE

## LUNES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

..:..

--:--

..:..

## MARTES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

..:..

--:--

..:..

## MIÉRCOLES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

..:..

--:--

..:..

## JUEVES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

..:..

--:--

..:..

## VIERNES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

..:..

--:--

..:..





# ¿CÓMO SEGUIR PARTICIPANDO?

ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO  
AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE

## LUNES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

..:..

## MARTES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

..:..

## MIÉRCOLES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

..:..

## JUEVES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

..:..

## VIERNES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

..:..





# ¿CÓMO SEGUIR PARTICIPANDO?

ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO  
AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE

## LUNES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

..:..

## MARTES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

..:..

## MIÉRCOLES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

..:..

## JUEVES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

..:..

## VIERNES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

..:..





# ¿CÓMO SEGUIR PARTICIPANDO?

ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO  
AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE

## LUNES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

..:..

--:--

..:..

## MARTES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

..:..

--:--

..:..

## MIÉRCOLES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

..:..

--:--

..:..

## JUEVES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

..:..

--:--

..:..

## VIERNES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

..:..

--:--

..:..





# ¿CÓMO SEGUIR PARTICIPANDO?

ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO  
AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE

## LUNES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

..:..

--:--

..:..

## MARTES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

..:..

--:--

..:..

## MIÉRCOLES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

..:..

--:--

..:..

## JUEVES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

..:..

--:--

..:..

## VIERNES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

..:..

--:--

..:..





# ¿CÓMO SEGUIR PARTICIPANDO?

ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO  
AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE

## LUNES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

..:..

--:--

..:..

## MARTES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

..:..

--:--

..:..

## MIÉRCOLES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

..:..

--:--

..:..

## JUEVES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

..:..

--:--

..:..

## VIERNES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

..:..

--:--

..:..





# ¿CÓMO SEGUIR PARTICIPANDO?

ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO  
AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE

## LUNES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

..:..

--:--

..:..

## MARTES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

..:..

--:--

..:..

## MIÉRCOLES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

..:..

--:--

..:..

## JUEVES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

..:..

--:--

..:..

## VIERNES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

..:..

--:--

..:..





# ¿CÓMO SEGUIR PARTICIPANDO?

ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO  
AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE

## LUNES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

..:..

--:--

..:..

## MARTES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

..:..

--:--

..:..

## MIÉRCOLES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

..:..

--:--

..:..

## JUEVES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

..:..

--:--

..:..

## VIERNES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

..:..

--:--

..:..





# ¿CÓMO SEGUIR PARTICIPANDO?

ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO  
AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE

## LUNES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

..:..

--:--

..:..

## MARTES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

..:..

--:--

..:..

## MIÉRCOLES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

..:..

--:--

..:..

## JUEVES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

..:..

--:--

..:..

## VIERNES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

..:..

--:--

..:..





# ¿CÓMO SEGUIR PARTICIPANDO?

ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO  
AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE

## LUNES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

..:..

--:--

..:..

## MARTES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

..:..

--:--

..:..

## MIÉRCOLES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

..:..

--:--

..:..

## JUEVES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

..:..

--:--

..:..

## VIERNES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

..:..

--:--

..:..





# ¿CÓMO SEGUIR PARTICIPANDO?

ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO  
AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE

## LUNES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

..:..

--:--

..:..

## MARTES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

..:..

--:--

..:..

## MIÉRCOLES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

..:..

--:--

..:..

## JUEVES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

..:..

--:--

..:..

## VIERNES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

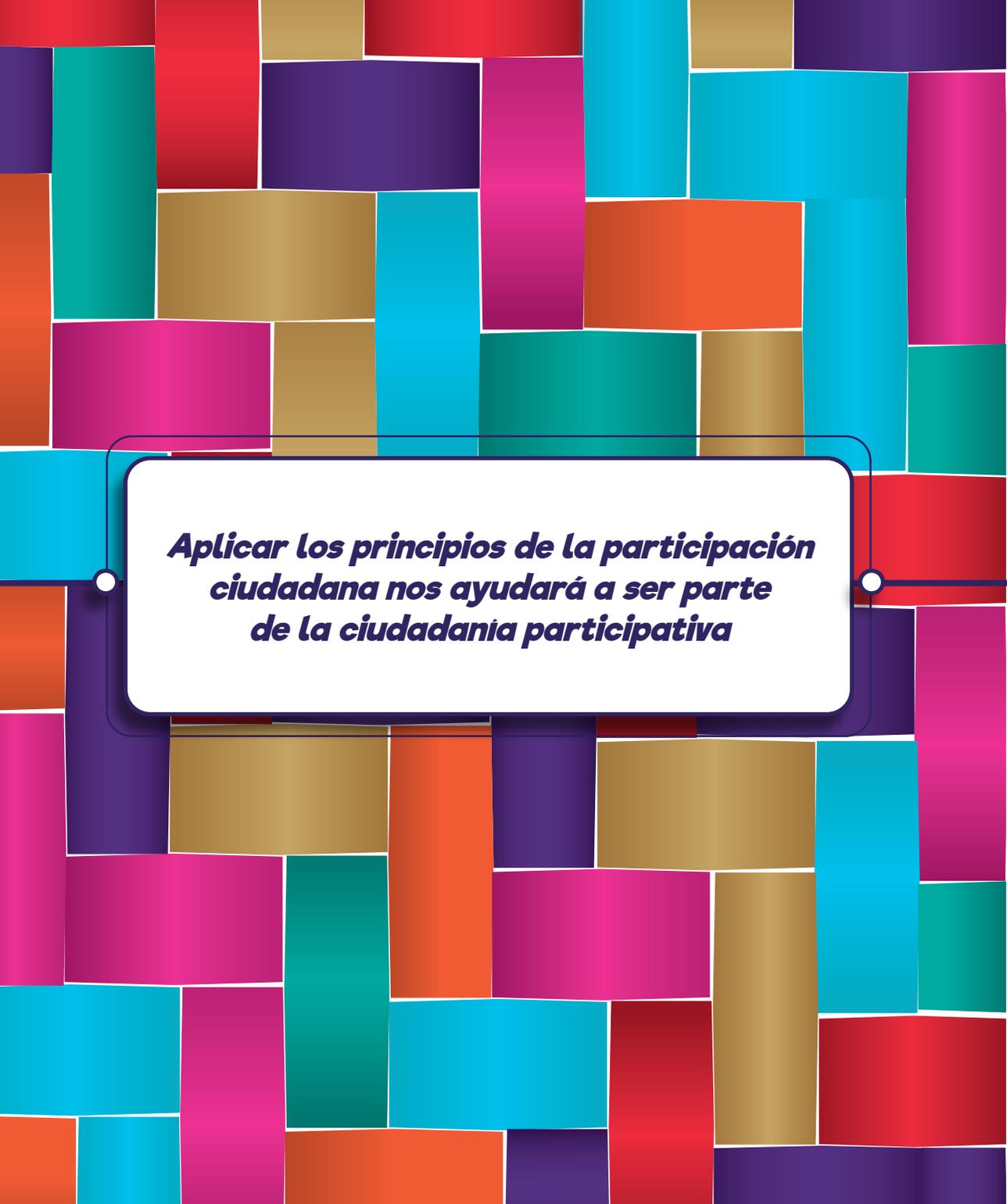
..:..

..:..

--:--

..:..





***Aplicar los principios de la participación  
ciudadana nos ayudará a ser parte  
de la ciudadanía participativa***

Trimestre

04

## Octubre - Diciembre

Me empodero, me comprometo  
y actúo a favor de mi comunidad  
Las diez acciones básicas para participar



La participación ciudadana nos ayuda a construir una comunidad más solidaria, respetuosa, inclusiva y tolerante. La Ley de Participación Ciudadana otorga elementos que nos empoderan, sólo falta comprometernos, actuar a favor de nuestra comunidad sin rendirnos, insistir hasta obtener buenos logros, picar piedra hasta llegar, recuerda que como dice esa famosa frase: *Roma no se construyó en un día*.<sup>33</sup>

En el transcurso de los meses de este año, la Agenda 2021 te ha brindado información y te ha orientado acerca de los espacios e instrumentos existentes para ejercer tu ciudadanía.

Ahora que ya cuentas con fundamentos generales en materia de participación ciudadana y, posiblemente, un poco más de experiencia, en este cuarto trimestre queremos presentarte un documento con diez enunciados que nos servirán como base para mejorar la participación: *El decálogo de la ciudadanía participativa*.

De acuerdo con el *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española,<sup>34</sup> entendemos por decálogo al conjunto de normas o consejos que son básicos para el desarrollo de cualquier actividad.

<sup>33</sup>'Rome ne fu pas faite toute en un jour', quiere decir: Roma no se construyó en un día, la frase fue capturada en un poema medieval francés que data de 1190 y que fue publicado en el libro *Li Proverbe au Vilain* por el lingüista suizo Adolf Tobler en 1895, en <<https://www.yourtripagent.com/2591-origin-of-saying-rome-wasn-t-built-in-day>>.

<sup>34</sup>Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, en <<https://dle.rae.es/decálogo>>.

# Decálogo de la Ciudadanía Participativa

El decálogo son diez enunciados que sirven como base para mejorar la participación y organización ciudadana.



1

Identificará que la participación ciudadana es un medio para intervenir en los asuntos públicos y comunitarios.

2

Actuará de acuerdo con la Constitución Política de la Ciudad de México y las leyes que de ella se deriven, para garantizar la convivencia pacífica y la paz social.

3

Conocerá la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México para ejercer sus derechos y deberes, reconstruir el tejido social y beneficiar a su comunidad.

Reconocerá cuáles son las modalidades de la participación ciudadana y las utilizará para beneficio colectivo, haciendo que participen instituciones gubernamentales y actores sociales.

4

Aprovechará los mecanismos de democracia directa para cooperar con las autoridades y ser parte de las decisiones públicas.

5

Aplicará los instrumentos de democracia participativa para intervenir en las propuestas, ejecución y evaluación de las políticas públicas y los actos de gobierno.

6

Utilizará los instrumentos de control, gestión y evaluación de la función pública, en los planes, programas, políticas y presupuestos públicos.

7



8

Propondrá soluciones a los problemas de la Ciudad y de su comunidad, haciendo uso de las nuevas tecnologías y de los recursos que las instituciones pongan a su alcance.

9

Dará seguimiento a la rendición de cuentas de las autoridades, de manera involucrada y corresponsable, colocando al bien común como prioridad.

10

Fortalecerá su formación ciudadana capacitándose permanentemente, a través de los cursos que ofrecen las autoridades en materia de participación ciudadana.



## ¿Y por qué un decálogo?

La Ley de Participación Ciudadana establece que el IECM, como autoridad en materia de democracia directa y participativa, debe elaborar un *Decálogo de la ciudadanía participativa*, el cual sirva como premisa de la participación y organización ciudadana en la ciudad.<sup>35</sup>

Para su elaboración, solicitamos a diferentes personas habitantes de las 16 alcaldías de la ciudad, de todas las edades y sin distinción alguna de sexo, ideología, religión, condición física, económica o social, e incluyendo a personas seguidoras de nuestras redes sociales, que contribuyeran con sus ideas para la construcción de este decálogo.

Después de una ardua labor podemos decirte que, en corresponsabilidad, la ciudadanía y el IECM construimos juntos este decálogo. El cual te explicamos a continuación.

Toda persona habitante o ciudadana de la Ciudad de México:

1. **Identificará** que la participación ciudadana es un medio para intervenir en los asuntos públicos y comunitarios.

Para mejorar la participación y organización ciudadanas es importante, primero, **identificar** que se puede intervenir tanto en las acciones del gobierno y autoridades, como en la planeación, elaboración, evaluación y control de programas, políticas y presupuestos participativos.<sup>36</sup>

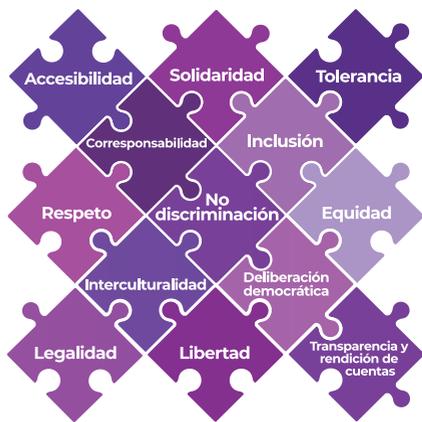
2. **Actuará** de acuerdo con la *Constitución Política de la Ciudad de México* y las leyes que de ella se deriven para garantizar la convivencia pacífica y la paz social.

Una vez identificado el poder que tiene la participación ciudadana para el bienestar común, se debe **actuar** con legalidad, considerando lo que mandatan las diferentes leyes que existen en la Ciudad de México y que son nuestras obligaciones para convivir en paz.

<sup>35</sup> Artículo 186 de la LPCCM.

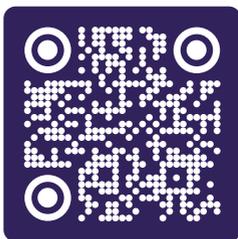
<sup>36</sup> Artículo 3, *ibid.*

Además, debemos de actuar, en todo momento y ante cualquier circunstancia, con base en los 13 principios de la participación ciudadana<sup>37</sup> y sus ejes rectores, contenidos en la Ley de Participación Ciudadana.



3. **Conocerá** la Ley de Participación Ciudadana para ejercer sus derechos y deberes, reconstruir el tejido social y beneficiar a su comunidad.

En ocasiones sucede que lo que no se conoce no se ejerce, por tanto, para no incurrir en algún error o, por el contrario, para garantizar el ejercicio de los derechos, es muy importante **conocer** la Ley de Participación Ciudadana para beneficiar a la comunidad.



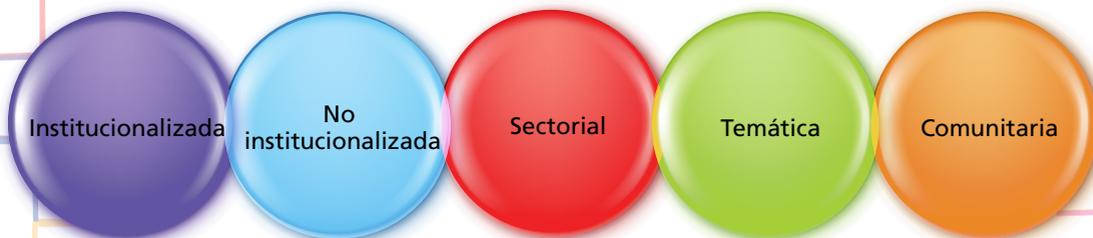
**Puedes descargar la Ley de Participación Ciudadana en el micrositio de la Plataforma Digital de Participación Ciudadana del IECM**

**Escanea el código y visítala**

4. **Reconocerá** cuáles son las modalidades de la participación ciudadana y las utilizará para el beneficio colectivo, haciendo que participen instituciones gubernamentales y actores sociales.

<sup>37</sup>Artículo 5, *ibid.*

**Reconocer** que las cinco diferentes modalidades de participación<sup>38</sup> se deben utilizar para beneficio de todas las personas; si se conocen, también se podrá identificar en dónde deben participar los diferentes actores sociales.



5. **Aprovechará** los mecanismos de democracia directa para cooperar con las autoridades y ser parte de la toma de decisiones públicas.

El ejercicio del principio de corresponsabilidad es un acto favorecedor al colectivo, razón por la que se debe cooperar con las autoridades y ser parte de las decisiones públicas, esto es posible al **aprovechar** los llamados mecanismos de democracia directa,<sup>39</sup> que son:



<sup>38</sup> Artículo 3, *ibid.*

<sup>39</sup> Artículo 7, *ibid.*

6. **Aplicará** los instrumentos de democracia participativa<sup>40</sup> para intervenir en las propuestas, ejecución y evaluación de las políticas públicas y los actos de gobierno.

Tal vez ya hayas participado en alguno, si no es así... ¡conócelos aquí!



7. **Utilizará** los instrumentos de control, gestión y evaluación de la función pública,<sup>41</sup> en los planes, programas, políticas y presupuestos públicos.



<sup>40</sup>Artículo 7, *ibid.*

<sup>41</sup>*Ibid.*

8. **Propondrá** soluciones a los problemas de la ciudad y de su comunidad, haciendo uso de las nuevas tecnologías y de los recursos que las instituciones pongan a su alcance.

Uno de los buenos frutos de la participación ciudadana al acercarse a las autoridades e instituciones, es **proponer** soluciones –reales y específicas–, dado que quienes habitamos la ciudad somos, precisamente, quienes vivimos, padecemos y sufrimos problemáticas que afectan a nuestro desenvolvimiento y vida cotidiana.

Por otra parte, la Ley de Participación Ciudadana establece que las instituciones deben desarrollar plataformas de participación digital<sup>42</sup> que garanticen mantener informadas a las personas que habitan la ciudad, además de garantizar la protección de datos e información. Con esas plataformas, las personas ciudadanas, vecinas y habitantes de la ciudad podrán interactuar entre sí.

En cuanto a los mecanismos de democracia directa, así como para los instrumentos de democracia participativa e instrumentos de gestión, evaluación y control de la función pública que involucren de forma obligada la participación del Instituto Electoral, sólo se podrá utilizar la Plataforma de Participación del IECM.<sup>43</sup>

9. **Dará seguimiento** a la rendición de cuentas de las autoridades, de manera involucrada y corresponsable, colocando al bien común como prioridad.

Es derecho de la ciudadanía el acceso a la información sobre acciones y decisiones que llevan a cabo las autoridades; la rendición de cuentas es, también, uno de los principios de la participación ciudadana,<sup>44</sup> la cual debemos exigir, así como vigilar todo lo concerniente a los asuntos públicos.

El Instituto Electoral cuenta con el portal de transparencia, a través del cual puedes solicitar información acerca de sus acciones y en materia de participación ciudadana.

<sup>42</sup> Artículos 188, 189, 190 y 191, *ibid.*

<sup>43</sup> Artículo 195, *ibid.*

<sup>44</sup> Artículo 5, *ibid.*

10. **Fortalecerá** su formación ciudadana capacitándose permanentemente, mediante los cursos que ofrecen las autoridades en materia de participación ciudadana.

Al respecto, el Gobierno de la Ciudad, las alcaldías y el Instituto Electoral, en el ámbito de sus competencias, realizarán acciones para capacitar y formar a personas adscritas al servicio público, a los órganos de representación ciudadana y a la población en general (para ello, podrán incluir manuales, instructivos, talleres, cursos, pláticas informativas, campañas y foros, entre otros).<sup>45</sup>

El IECM para cumplir con lo que establece la ley y para mejorar nuestros procesos –relacionados con la encomienda de capacitar– realiza convenios de cooperación con diversas instituciones públicas de educación superior, centros públicos de investigación y grupos organizados especializados en la materia.

Es importante resaltar que todas nuestras acciones y materiales contemplan la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos para garantizar la inclusión mediante la accesibilidad y el reconocimiento de la diversidad cultural.

### **MI meta para participar es...**

- ✓ Ver el video que trata del significado de la ciudadanía participativa en el canal de YouTube de Participación IECM, tomarlo como fuente de inspiración y hacer uno donde explique lo que para mí es ser una ciudadana o un ciudadano participativo.
- ✓ Subiré el video o la historia a mis redes sociales y lo etiquetaré con #YoSoyParticipación.

<sup>45</sup>Artículo 185, *ibid.*



**Encontrarás el video sobre el significado de la ciudadanía participativa escaneando este código**

### **Ideas transformadoras**

1. Platicar acerca del contenido de la Agenda 2021 en tu círculo de amistades y familiares para que lo conozcan; invitarlos a sumarse a la ciudadanía participativa.
2. Invitar a otras personas, a través de tus redes sociales, a conocer algo de lo que has aprendido a lo largo de este año.
3. Postear el decálogo en tus redes sociales.
4. Informarte en la Plataforma Digital de Participación Ciudadana del IECM acerca de los proyectos de presupuesto participativo de tu colonia o pueblo.
5. Saber que tienes derechos ciudadanos que debes tener en cuenta para aprovecharlos y hacerlos valer.
6. Conocer la Constitución local y la Ley de Participación Ciudadana te ayudará a contar con herramientas para incidir de forma adecuada, eficaz y eficiente en los asuntos públicos.
7. Socializar con tus vecinas y vecinos sobre alguna problemática de tu colonia o pueblo y proponer soluciones utilizando algún instrumento o mecanismo que ofrece la Ley de Participación Ciudadana.
8. Crear un grupo de *WhatsApp* vecinal para que todas tus vecinas y todos tus vecinos se mantengan informados y se apoyen en momentos necesarios.

## Recreando la democracia

Completa la frase de acuerdo con el Decálogo



E\_ D\_ \_á\_ \_go d\_ la C\_ \_ \_ \_nía



Parti\_ \_ \_ \_ tiva, \_ \_ \_ diez en un\_ \_ \_ \_ \_ s



que s\_ \_ \_ \_ c\_ \_ \_ bas\_ p\_ \_ \_ m\_ \_ \_ \_ \_



la p\_ \_ \_ \_ \_ ción y o\_ \_ \_ \_ \_ ción c\_ \_ \_ \_ \_ a



Selecciona la respuesta correcta.

Son 10 enunciados que sirven como base para mejorar la participación y organización ciudadana:

**A** Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México

**B** Decálogo de la Ciudadanía Participativa

**C** Participación ciudadana

Si los aplicamos en la Ciudad de México habrá más participación ciudadana:

**A** 13 Principios de la Participación Ciudadana

**B** La capacitación para una ciudadanía plena

**C** Decálogo de la Ciudadanía Participativa

El IECM lo elaboró como contribución para mejorar la participación de la ciudadanía y organización ciudadana:

**A** Decálogo de la Ciudadanía Participativa

**B** Manual para mejorar la participación en la Ciudad de México

**C** Protocolo sanitario

¿Cuántos enunciados componen el Decálogo de la Ciudadanía Participativa?

**A** 13

**B** 4

**C** 10

¿Para qué sirve el Decálogo de la Ciudadanía Participativa?

**A** Para saber cómo participar

**B** Para mejorar la participación y organización ciudadana

**C** Para conocer la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México

## Consideraciones finales

Ahora quiero decirte un secreto: “Ya eres una persona preparada para trabajar en lo individual y en lo colectivo por una comunidad que trabaje para mejorar y para generar bienestar”.

Está en ti dar el paso, súmate a la ciudadanía participativa y recuerda que:

**¡Con participación,  
todo funciona!**



# DECÁLOGO DE LA CIUDADANÍA PARTICIPATIVA

ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO  
AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE

## LUNES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

## MARTES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

## MIÉRCOLES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

## JUEVES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

## VIERNES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--





# DECÁLOGO DE LA CIUDADANÍA PARTICIPATIVA

ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO  
AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE

## LUNES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

..:..

..:..

..:..

## MARTES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

..:..

..:..

..:..

## MIÉRCOLES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

..:..

..:..

..:..

## JUEVES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

..:..

..:..

..:..

## VIERNES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

..:..

..:..

..:..





# DECÁLOGO DE LA CIUDADANÍA PARTICIPATIVA

ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO  
AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE

## LUNES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

..:..

## MARTES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

..:..

## MIÉRCOLES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

..:..

## JUEVES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

..:..

## VIERNES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

..:..





# DECÁLOGO DE LA CIUDADANÍA PARTICIPATIVA

ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO  
AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE

## LUNES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

..:..

..:..

..:..

## MARTES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

..:..

..:..

..:..

## MIÉRCOLES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

..:..

..:..

..:..

## JUEVES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

..:..

..:..

..:..

## VIERNES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

..:..

..:..

..:..





# DECÁLOGO DE LA CIUDADANÍA PARTICIPATIVA

ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO  
AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE

## LUNES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

..:..

## MARTES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

..:..

## MIÉRCOLES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

..:..

## JUEVES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

..:..

## VIERNES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

..:..





# DECÁLOGO DE LA CIUDADANÍA PARTICIPATIVA

ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO  
AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE

## LUNES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

..:..

## MARTES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

..:..

## MIÉRCOLES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

..:..

## JUEVES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

..:..

## VIERNES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

..:..





# DECÁLOGO DE LA CIUDADANÍA PARTICIPATIVA

ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO  
AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE

## LUNES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

## MARTES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

## MIÉRCOLES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

## JUEVES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

## VIERNES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--





# DECÁLOGO DE LA CIUDADANÍA PARTICIPATIVA

ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO  
AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE

## LUNES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

## MARTES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

## MIÉRCOLES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

## JUEVES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

## VIERNES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--





# DECÁLOGO DE LA CIUDADANÍA PARTICIPATIVA

ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO  
AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE

## LUNES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

..:..

## MARTES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

..:..

## MIÉRCOLES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

..:..

## JUEVES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

..:..

## VIERNES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

..:..





# DECÁLOGO DE LA CIUDADANÍA PARTICIPATIVA

ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO  
AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE

## LUNES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

..:..

## MARTES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

..:..

## MIÉRCOLES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

..:..

## JUEVES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

..:..

## VIERNES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

..:..





# DECÁLOGO DE LA CIUDADANÍA PARTICIPATIVA

ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO  
AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE

## LUNES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

## MARTES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

## MIÉRCOLES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

## JUEVES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

## VIERNES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--





# DECÁLOGO DE LA CIUDADANÍA PARTICIPATIVA

ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO  
AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE

## LUNES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

..:..

## MARTES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

..:..

## MIÉRCOLES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

..:..

## JUEVES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

..:..

## VIERNES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

..:..





# DECÁLOGO DE LA CIUDADANÍA PARTICIPATIVA

ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO  
AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE

## LUNES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

..:..

## MARTES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

..:..

## MIÉRCOLES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

..:..

## JUEVES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

..:..

## VIERNES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

..:..





# DECÁLOGO DE LA CIUDADANÍA PARTICIPATIVA

ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO  
AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE

## LUNES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

## MARTES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

## MIÉRCOLES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

## JUEVES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

## VIERNES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--





# DECÁLOGO DE LA CIUDADANÍA PARTICIPATIVA

ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO  
AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE

## LUNES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

..:..

## MARTES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

..:..

## MIÉRCOLES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

..:..

## JUEVES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

..:..

## VIERNES

Día: .....

Hora

--:--

..:..

..:..

--:--

..:..



## Fuentes consultadas

AHEDO, Igor, conferencia “Retos y experiencias en participación ciudadana”, dentro de la primera jornada de la “XI semana de desarrollo local, ayuntamiento de Ermua”, Ermuko Udala, Youtube, 14 de noviembre de 2016, en <<https://youtu.be/Y3X-g8On7jHQ>>.

*Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México*, Ciudad de México, *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*, 7 de junio de 2017, última reforma 29 de julio de 2020, en <<https://www.iecm.mx/www/marconormativo/docs/CodigodeProcedimientosElectoralesdeLaCiudaddeMexico.pdf>>.

*Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, Ciudad de México, *Diario Oficial de la Federación*, 5 de febrero de 1917, última reforma 9 de agosto de 2019, en <<https://www.iecm.mx/normatividad-y-transparencia/marco-normativo/normatividad-vigente/constituciones/>>.

*Constitución Política de la Ciudad de México*, Ciudad de México, *Diario Oficial de la Federación*, 5 de febrero de 2017, última reforma publicada en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México* el 31 de agosto de 2020, en <<https://www.iecm.mx/normatividad-y-transparencia/marco-normativo/normatividad-vigente/constituciones/>>.

FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES, Gobierno de México, en <<http://www.fepade.gob.mx/swb/fepade/Conocenos>>.

FOPCI, espacio alternativo de formación ciudadana en línea, en <<http://cursos.iecm.mx/moodle/index.php>>.

GUTIÉRREZ ESPÍNDOLA, José Luis, *El voto: herramienta de la vida democrática*, Ciudad de México, INE, noviembre 2016, en <[https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2019/04/el\\_voto\\_herramienta.pdf](https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2019/04/el_voto_herramienta.pdf)>.

*Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México*, Ciudad de México, *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*, 12 de agosto de 2019, última adición publicada el 29 de julio de 2020, en <<https://www.iecm.mx/www/marconormativo/docs/NLP.pdf>>.

*Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales*, México, *Diario Oficial de la Federación*, 23 de mayo de 2014, última reforma publicada el 27 de enero de 2017, en <[http://www.iecm.mx/transparencia/art.121/121.f.01/marco.legal/LGIPE\\_270117.pdf](http://www.iecm.mx/transparencia/art.121/121.f.01/marco.legal/LGIPE_270117.pdf)>.

*Manual de la y el Funcionario de Casilla. Casilla Única. Proceso Electoral 2017-2018*, México, INE, 2018, en <<https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2018/06/DECEyEC-ManualFunc-Unica.pdf>>, [consulta hecha el 4 de septiembre de 2020].

Conoce la Plataforma Digital de Participación Ciudadana



#YoSoyParticipación





# Decálogo de la Ciudadanía Participativa



El decálogo son diez enunciados que sirven como base para mejorar la participación y organización ciudadana.



**1**

Identificará que la participación ciudadana es un medio para intervenir en los asuntos públicos y comunitarios.

**2**

Actuará de acuerdo con la Constitución Política de la Ciudad de México y las leyes que de ella se deriven, para garantizar la convivencia pacífica y la paz social.

**3**

Conocerá la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México para ejercer sus derechos y deberes, reconstruir el tejido social y beneficiar a su comunidad.

Reconocerá cuáles son las modalidades de la participación ciudadana y las utilizará para beneficio colectivo, haciendo que participen instituciones gubernamentales y actores sociales.

**4**

Aprovechará los mecanismos de democracia directa para cooperar con las autoridades y ser parte de las decisiones públicas.

**5**

Aplicará los instrumentos de democracia participativa para intervenir en las propuestas, ejecución y evaluación de las políticas públicas y los actos de gobierno.

**6**

Utilizará los instrumentos de control, gestión y evaluación de la función pública, en los planes, programas, políticas y presupuestos públicos.

**7**

**8**

Propondrá soluciones a los problemas de la Ciudad y de su comunidad, haciendo uso de las nuevas tecnologías y de los recursos que las instituciones pongan a su alcance.

**9**

Dará seguimiento a la rendición de cuentas de las autoridades, de manera involucrada y corresponsable, colocando al bien común como prioridad.

**10**

Fortalecerá su formación ciudadana capacitándose permanentemente, a través de los cursos que ofrecen las autoridades en materia de participación ciudadana.





# Notas

A series of horizontal dotted lines for writing notes.

# Notas

A series of horizontal dotted lines for writing notes.

# Notas

A series of horizontal dotted lines for writing notes.

# Notas

A series of horizontal dotted lines for writing notes.

# Notas

A series of horizontal dotted lines for writing notes.

*Agenda Ciudadana 2021* se terminó de imprimir el 22 de diciembre de 2020 en Talleres Gráficos de México, Avenida Canal del Norte 80, colonia Felipe Pescador, 06280, Ciudad de México. El tiro consta de 10 000 ejemplares impresos en papel bond de 90 gramos y forros en cartulina sulfatada de 12 puntos. El cuidado de la edición estuvo a cargo de María Teresa Sánchez Hermosillo, analista correctora de estilo.



**INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO**

Instituto Electoral de la Ciudad de México  
Huizaches 25, colonia Rancho Los Colorines,  
Tlalpan, 14386, Ciudad de México.  
[www.iecm.mx](http://www.iecm.mx)